DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009 **IX Legislatura** **Núm. 44**

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 26 de febrero de 2009 en el Palacio del Senado

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000009.) 2

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, se abre la sesión.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE D. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE, PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (042/000009.)

— DEL DIPUTADO D. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INTENCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE REBAJAR SU COMPROMISO ECONÓMICO EN EL PLAN ADO DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE OLÍMPICO. (Número de expediente del Senado 683/000136 y número de expediente del Congreso 178/000136.)

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus sociedades para sustanciar el orden del día con la comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración de dicha corporación, al cual le damos la bienvenida una vez más.

Antes de entrar en el orden del día, tengo que decir que esta Presidencia ha recibido una petición del diputado don Francisco Antonio González Pérez, cuya pregunta figura con el número 9 en el orden del día, que por razones de viaje, solicitaba adelantarla. Si nadie tiene inconveniente pasaría a formularla en primer lugar. ¿Hay algún problema? **(Denegaciones.)** Entonces iniciamos el orden del día con la pregunta número 9 que —como decía— formula don Francisco Antonio González Pérez.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy las gracias a los grupos que permiten que se adelante esta pregunta. Bienvenido, señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española. La pregunta está en el orden del día, pero sí me gustaría hacer una breve aportación inicial a la que luego me imagino que me contestará, pues si me queda tiempo habrá réplica en este caso.

En el mes de diciembre todos los que amamos el deporte, todos los que tenemos responsabilidades en el ámbito del deporte leíamos noticias que nos satisfacían indudablemente porque al parecer, todo el mundo tenía la intención de seguir apartando cantidades los suficientemente importantes como para que nuestro deporte, en los eventos de carácter olímpico, tuviera los éxitos que hemos obtenido hasta ahora, sobre todo en Pekín 2008; aunque ha habido dos deportes que desde mi punto de vista han sufrido una decepción: natación y atletismo, que son deportes netamente olímpicos que no han obtenido los éxitos que todos hubiéramos deseado.

Hay una frase del secretario de Estado para el Deporte con la que yo coincido al cien por cien. Aquí no hay discrepancia de ningún tipo; es como si fuera una sola voz, y es que en tiempos de crisis no hay mejor inversión social y económica que apostar por el deporte español. Dicho esto, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, le pregunto si la corporación tiene intención de rebajar la aportación económica que había venido desarrollando para el período 2004-2008 para Pekín para el período, en este caso, 2008-2012 para Londres.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Su pregunta ha suscitado, desde luego, un debate sumamente interesante acerca del papel que le corresponde a la Corporación Radiotelevisión Española con relación precisamente al deporte. Y me suscita también una serie de reflexiones, por ejemplo, la primera, el estímulo de la práctica saludable del ejercicio físico. En segundo lugar, por ejemplo, la promoción de los diferentes deportes y, en particular, de los minoritarios en la población española. Yo suelo decir que si no existiera la televisión pública muchas personas no podrían ver en televisión una carrera, por ejemplo, de 110 metros vallas de atletismo.

En tercer lugar, una reflexión, ¿debería ser reconocido el esfuerzo de Radiotelevisión Española en la promoción de los deportes olímpicos por el COI a la hora de vender los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos? Sólo pretendo enmarcar estas interrogantes que me parecen complejas en este asunto que usted me plantea, pero le voy a responder de manera más directa.

Radiotelevisión Española tiene un presupuesto muy exigente para este año. A propósito de una pregunta que me formula un compañero de su grupo luego les diré que estamos en una situación económica de extrema dificultad para todos y también para Radiotelevisión Española; pero, al mismo tiempo, somos conscientes de la importancia del deporte para la sociedad española y muy particularmente para el deporte olímpico. El ADO es un instrumento fundamental para que el deporte olímpico español mantenga la senda de éxitos que todos deseamos y de la que usted ha hablado.

Con estos dos objetivos hemos ofrecido una solución que consiste en mantener una aportación muy significativa, tres millones y medio de euros para este año, que reduce —y respondo a su pregunta— nuestra aportación económica al ADO, pero, a la vez estamos dispuestos a compensar esa reducción de nuestra aportación en efectivo mediante la cesión de espacios gratuitos en nuestras emisiones para la promoción de los valores del deporte olímpico, para la promoción de la marca ADO y para la de los propios patrocinadores del proyecto olímpico.

La solución, que está negociada, acordada y con el visto bueno de todas las partes, del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español, mantiene nuestra línea de colaboración pese a nuestra nueva normativa y a la situación económica, y ha sido aceptada y valorada —insisto— muy positivamente. De hecho, la próxima semana procederemos a la firma de este nuevo Plan ADO con los organismos, con las instituciones y con las empresas interesadas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Gracias, señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española.

Señoría, volvemos a la fórmula anterior. Recuerdo que Televisión Española no tenía concedida una aportación económica y cedía espacios gratuitos para aquellos que tenían aportaciones ADO, y de esta forma se compensaba; incluso le diría que es mucho más importante la promoción gratuita que la aportación económica, como se hacía con anterioridad, porque incrementaría los fondos de Radiotelevisión para afrontar esta situación de crisis.

Solo voy a mencionar dos aspectos: primero, antes de ayer se aprobó en el Congreso de los Diputados algo que ya se aprobó hace dos años: que el Comité Olímpico Español y Radiotelevisión Española se pongan de acuerdo para producir programas que puedan imbuir a la sociedad española los valores olímpicos. Y, segundo, quiero decirle que esa promoción en la televisión pública es necesaria por una sencilla razón: según un estudio muy serio de La Caixa, el 64 por ciento de los españoles no práctica deporte en España; es decir, a pesar de nuestros éxitos deportivos, somos el último país de la Unión Europea en lo a práctica de deporte se refiere.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor González.

— DEL DIPUTADO D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUÑA VERDS, SOBRE LA MANERA EN LA QUE SE PIENSA GARANTIZAR QUE EL RESTO DE FORMACIONES POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA MÁS ALLÁ DEL PSOE Y EL PP PUEDAN TENER UN ACCESO MÁS EQUITATIVO A LOS PROGRAMAS QUE INCLUYEN DEBATES Y OPINIONES POLÍTICAS EN LAS FRANJAS HORARIAS DE MÁXIMA AUDIENCIA.(Número de expediente del Senado 683/000132 y número de expediente del Congreso 178/000129.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número uno, que formula el diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cómo se va a garantizar el derecho de acceso a las fuerzas políticas con representación parlamentaria en los programas informativos, tanto en los de alto nivel de audiencia como aquellos con un menor nivel de audiencia?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame decirle que ese acceso ya está garantizado; en todo caso, podremos extremar aún más su cuidado. Radiotelevisión Española tiene ya la pluralidad de las opciones políticas en su programación, tanto en informativos como en los diferentes programas de análisis o debate y en horarios de máxima audiencia; es una circunstancia que se valora también desde la perspectiva profesional y periodística que tratamos sea una prioridad en nuestras decisiones.

Por ejemplo, no sólo se invitó al programa *Tengo una pregunta para usted* a los líderes de las dos principales fuerzas políticas, el presidente del Gobierno y el líder de la oposición, sino también a otros de menor representación; precisamente, señoría, usted participó en uno de los programas, por cierto, con gran éxito de audiencia.

Se hizo y se volverá a hacer en esta nueva fase. El presidente del Gobierno protagonizó *Tengo una pregunta para usted* en el mes de enero, para marzo está invitado el líder de la oposición, e invitaremos también a otras fuerzas minoritarias en el mes de abril.

Además, barajamos la posibilidad de que el programa *59 Segundos* adelante su horario a partir del próximo miércoles, 4 de marzo, para incidir aún más en la franja considerada de máxima audiencia, el denominado *prime time.* Todo ello demuestra, señoría, nuestra voluntad de que las opiniones políticas y el debate sobre

los asuntos de interés general se traten en las franjas de máxima audiencia de la manera más plural posible.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señoría.

Gracias, señor presidente. Le voy a indicar algunos matices. En primer lugar, consideramos que la radio y la televisión públicas deben ser ámbitos en los que se respete la pluralidad política, más allá de la representación por razón del sistema electoral, y en particular a la tercera fuerza política del país. Sabemos que eso es algo que no podemos pedir a los medios de comunicación privados. No lo han hecho ni lo van a hacer. A lo largo de ocho años que llevo como coordinador, ha habido medios de comunicación en los que ni siquiera he tenido la oportunidad de hablar, lo cual demuestra el alineamiento perverso existente en nuestro país en materia de comunicación. Sí he podido hacerlo en la Radiotelevisión pública y me preocupa que la presencia no esté equilibrada y con un cierto grado de cliché.

Es verdad que, por ejemplo, en el programa *Parlamento* se cuida esa presencia plural, y en *Los Desayunos de Radiotelevisión Española* también. Pero si atendemos a las tertulias y programas con gran nivel de audiencia la cosa es peor. De hecho, mi nuevo coordinador general no ha participado ni una sola vez en *59 Segundos*, aunque ya han pasado hace meses desde la asamblea federal de Izquierda Unida; y en cuanto a *Tengo una pregunta para usted*, ya veremos.

En segundo lugar, como ya he dicho, me preocupa el cliché de una formación política que aparece en los informativos como coro, normalmente del Gobierno, y cuando le critica sencillamente no aparece.

Y le voy a dar tres ejemplos: primero, con relación a *Tengo una pregunta para usted* esperemos que se cumpla. Con respecto a *59 Segundos*, han transcurrido tres meses desde la novena asamblea y mi coordinador general todavía no ha sido entrevistado; y en relación con programas políticos en *prime time*, en el Canal 24 horas no existe ese equilibrio, porque este programa conecta los lunes con las sedes de los dos partidos mayoritarios y ofrece prácticamente en directo toda la rueda de prensa. Pues bien, es algo que no han hecho nunca con Izquierda Unida, ni esperamos que lo hagan; además, normalmente no acuden a las ruedas de prensa de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, insisto en que el criterio seguido en los servicios informativos de Radiotelevisión Española es fundamentalmente el periodístico, el de la máxima actualidad. Pero he de reconocer también la gran generosidad de los dos grandes partidos, de las dos grandes fuerzas políticas: el Partido Socialista y el Partido Popular. Y le voy a dar un dato bastante concluyente para que vea que sí hacemos un gran esfuerzo de representación en nuestras pantallas y en nuestros micrófonos de todas las fuerzas políticas, tanto las mayoritarias como las minoritarias.

En nuestros dos telediarios, el de las 3 y el de las 9 de la noche, la representación de las formaciones políticas distintas al PP y PSOE es de un 14 por ciento, mientras que su representación parlamentaria es de un 8 por ciento. Me podrían decir hoy el PSOE y el PP que nos extralimitamos en el cumplimiento de la información que ofrecemos del resto de formaciones minoritarias, por eso he aludido a la generosidad de ambos partidos respecto de nuestra información de las fuerzas minoritarias, lo cual es importante y demuestra el intento de máxima pluralidad que tenemos como exigencia en Radiotelevisión Española.

En cuanto a *Tengo una pregunta para usted*, precisamente le informé de que en abril intentamos invitar a las formaciones minoritarias, y esperamos que con el mismo éxito que obtuvimos el pasado año.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA D.ª MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIÓN DE QUE EL CENTRO DE TVE CATALUNYA EN SANT CUGAT ACOJA LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DEL FUTURO CANAL CULTURAL DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000133 y número de expediente del Congreso 178/000130)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número dos, que formula la diputada señora Tarruella Tomàs.

La señora **TARRUELLA TOMÀS:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la Corporación de Radiotelevisión Española ha anunciado hace unos días la puesta en marcha del canal cultural, con la implicación directa del Ministerio de Cultura; este canal quiere ser una ventana abierta al mundo para visualizar la diversidad cultural de todo el Estado español.

El acuerdo firmado entre el ministerio y la corporación señala que se divulgará de una manera especial la cultura que se produce en España, tanto en castellano

como en cualquiera de las otras lenguas oficiales en el territorio español.

Desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de la creación de este nuevo canal se ha reclamado, tanto desde el centro de Sant Cugat, en Barcelona, como desde el ayuntamiento de esta ciudad. También está previsto que, durante los próximos días, el Parlamento de Cataluña apruebe por unanimidad de todas las fuerzas políticas la petición de que se realice en el centro de Sant Cugat, cuyas instalaciones están recientemente ampliadas, y cuenta con una capacidad técnica y profesional demostrada durante muchos años y reconocida en todas partes, además de una excelente situación, junto a Barcelona, capital cultural europea. Tanto su posicionamiento en el Mediterráneo como su diversidad cultural es lo que nos conduce a preguntar sobre la previsión de que el centro de Radiotelevisión Española en Sant Cugat acoja la producción y la emisión del futuro canal cultural de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Tarruella.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el canal cultural va a proyectar y dinamizar la cultura española en toda su riqueza y en toda su pluralidad. Eso es lo importante y la magnífica noticia. No obstante, el debate hubiera podido ser ¿por qué no un canal cultural en Televisión Española? Llevamos más de 50 años de Televisión Española y de televisión en español y, hasta la fecha, no ha habido un canal de cultura, cosa que considero importante.

Ahora pasamos al segundo escalón: ¿Dónde? Aún no se ha estudiado. Televisión Española cuenta con la grandísima ventaja de tener dos grandes y magníficos centros de producción: Madrid y Barcelona, lo cual tiene una valor incalculable. En efecto, buena parte de la riqueza y de la pluralidad de Radiotelevisión Española la aporta Cataluña, y se traslada desde allí a las pantallas de Televisión Española, tanto de España como de todo el mundo, a través del Canal Internacional.

El canal cultura es para la corporación, además de un reto, un asunto de la máxima importancia. Y exactamente igual que los directivos responsables del canal cultura han sido elegidos por su profesionalidad y capacidad, y no por su procedencia geográfica, la producción y emisión se va a realizar, a partir de abril de 2010 en la TDT, desde el centro de producción que reúna las mejores condiciones. En todo caso, y para su tranquilidad, puedo asegurarle que el centro de Sant Cugat participará de forma destacada en la producción de contenidos para el canal e, incluso, en su emisión.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS:** Gracias, señor presidente.

A nuestro grupo le alegra oír que Sant Cugat va a jugar un papel en este futuro canal cultural. No obstante, teniendo en cuenta que se emitirá desde Cataluña, nos gustaría que —según solicitamos en nuestra petición— no se tratase de una mera representación o una formalidad simbólica. Esperamos que se tenga en cuenta la gran capacidad de las instalaciones y de los profesionales que desde allí se puede producir mucho y bien —como se está haciendo hasta ahora—, y que no se trate de una simple cuestión simbólica. Por ello, nos gustaría escuchar por parte del presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que Sant Cugat va a tener un papel importante en este canal cultural. Tal y como ha mencionado, este canal cultural divulgará todas las culturas del Estado español, en las lenguas plurales de la cultura española. En este sentido, consideramos que se debería tener en cuenta la capacidad del centro de Barcelona, no solo para divulgar la cultura del pueblo de Cataluña, sino la del resto de España.

Nos gustaría por tanto que asumieran ese compromiso.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

— DE LA SENADORA D.ª MARIA JOSEFA CELAYA I ARMISEN DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE DIMENSIONAMIENTO DE LA NUEVA PLANTILLA POR CATEGORÍAS PROFESIONALES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CATALUNYA EN SANT CUGAT. (Número de expediente del Senado 681/000737 y número de expediente del Congreso 178/000153.)

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a la pregunta número 3, formulada por la senadora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace casi ya dos años que se ha pactado el actual expediente de regulación de empleo de la corporación. Asimismo, durante estos dos años se han ido incorporando nuevas propuestas para adecuar la propuesta inicial presentada por *Boston Consulting,* empresa que definió el nuevo contenido. Últimamente, además, se han llevado a cabo las jubilaciones producidas como consecuencia de esta nueva remodelación de las plantillas. Sin embargo, me consta que, a pesar de todo el tiempo que ha transcurrido, un buen número de trabajadores de Sant Cugat todavía no sabe cuál será su destino, dónde se les asignará para realizar sus funciones y cuáles tendrán que desarrollar a partir de ahora.

Por ello, consideramos que ya empieza a ser el momento de que la plantilla esté tranquila y sepa cuál va a ser su futuro. Por este motivo pedimos que se nos informe de cuál será la nueva dimensión de la plantilla de Sant Cugat en Barcelona, y también de la de Madrid, y qué contenidos de trabajo deberán desarrollar cada uno de sus trabajadores.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En primer lugar, quiero subrayar el magnífico esfuerzo realizado por los profesionales y trabajadores de la casa que en enero de 2007 eran 10.500, aproximadamente, y en enero de 2009 somos 6.450, aproximadamente; en cumplimiento exacto y manifiesto del denominado acuerdo de los Peñascales. Por ello, insisto en felicitar a los que se han quedado y honrar la memoria de los que se fueron.

En cuanto al contenido exacto de su pregunta, quiero decirle que el número máximo de plazas para la producción de programas de Televisión Española en Sant Cugat es de 564, dimensión que se divide —usted me lo preguntaba por categorías profesionales— en 141 puestos de técnicos de imagen, sonido, montaje, vídeo y equipos audiovisuales; 131 puestos de informadores y documentalistas; 122 puestos en producción y realización; 90 puestos técnicos; 46 de escenografía; 20 puestos de administración y 14 puestos para otras especialidades como diseñadores gráficos, ambientadores musicales, etcétera.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN:** Muchas gracias por su respuesta, pero insisto en que lo más importante —motivo por el que hemos formulado la pregunta— es que cada uno de estos profesionales que configura la plantilla de Sant Cugat y de Madrid sepa cuál va a ser su destino y con qué contenido deberán desarrollar su labor. Por lo tanto, más que cuantitativamente, la pregunta hacía referencia al aspecto cualitativo. Ya sé que ahora mismo no puede darme una respuesta detallada, pero sí le agradecería que nos la hiciera llegar por escrito o de alguna otra forma.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Así lo haré.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO D. GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPARCIALIDAD DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL TRATAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS. (Número de expediente del Senado 683/000134 y número de expediente del Congreso 178/000131.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 4, que formula el diputado señor Moreno Bustos, en sustitución del señor Conde Roa.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿tratan los programas informativos de Radiotelevisión Española con el mismo rasero las actividades de todos los partidos políticos?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, absolutamente; no tengo la menor duda al respecto. Los informativos de Radiotelevisión Española hace ya tiempo que dejaron de ser percibidos por la ciudadanía como la voz del partido del Gobierno, y han pasado a ser vistos como una propuesta informativa que respeta la pluralidad, la neutralidad y la imparcialidad que corresponden a la radiotelevisión pública, según el mandato del Parlamento; y le diré más: como nunca antes en la historia, señoría.

Le puedo dar varios ejemplos de mi contundente afirmación y hablar del pluralismo que reflejamos con datos inequívocos. Le puedo señalar la consideración que merecen nuestros informativos en la sociedad, por los que hemos recibido felicitaciones desde todos los ámbitos, incluso, de su propio grupo parlamentario. En lo que se refiere al ámbito profesional hay muy pocas dudas al respecto, mientras que la evolución de la audiencia de nuestros informativos sea quizá síntoma de algo.

No me importa reconocer –lo he hecho en varias ocasiones en esta misma comisión— que hay errores puntuales, pero esos errores –y esa es una diferencia radical— no están provocados ni por una decisión partidista o ideológica, sino por circunstancias técnicas o fallos humanos que tratamos de evitar.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, ¡cómo le gusta a usted echarse flores1

Daba por hecho su respuesta. Sin embargo, bastaría con recordar el reportaje emitido en *Informe semanal* sobre el Partido Popular el pasado día 14 de febrero, para demostrar con toda rotundidad que el rasero es completamente distinto; y le recomiendo que lo revise.

Las diferencias de trato son copiosas. Ya sabe que a mí me gusta aseverar mis palabras con ejemplos, con hechos reales. El primer ejemplo que le pongo hoy es la intervención de Zapatero en un mitin celebrado en Lugo el 1 de febrero, ante una nutrida concurrencia, recogida en el *Telediario 2*; mientras que, a continuación, la portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular, la señora Sáenz de Santamaría, hablaba desde Londres ante nadie, y digo ante nadie porque según las imágenes parecía que no había nadie.

Un segundo ejemplo es que cuando hay que elegir declaraciones del señor Zapatero, se juntan trozos de frases diferentes —fíjese usted lo que le digo—, dichas, incluso, en momentos diferentes, para que queden como una sola frase, y redonda. Por ejemplo en el *Telediario 1* y en el *Telediario 2* del día 27 de enero, cuando se resumían algunos pasajes del programa *Tengo una pregunta para usted,* se ofreció a la vez, en boca de Zapatero, la primera parte de la respuesta a la pregunta 20 y la segunda parte de la respuesta a la pregunta 24. Esto se hace varias veces, logrando incluso emitir esta frase que Zapatero nunca pronunció: Quiero hacer un llamamiento general —decía— y colectivo para afirmar la confianza en este país en un momento que no es de grandes beneficios ni de grandes salarios. Unían frases que no tenían sentido, señor presidente.

Esta práctica de construir las manifestaciones de Zapatero es constante; no es un hecho puntual. Se vuelve a hacer el día 10 de febrero en el *Telediario 2* con motivo de su comparecencia ante el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, llama la atención que no se sepa nada en Televisión Española de lo que ha ocurrido con el alcalde de Pinto, ni del caso de Almería, ni de los gastos del señor Touriño, ni del alcalde de Getafe, ni del alcalde de Baena, ni de los problemas de la Caja Castilla-La Mancha, etcétera. Solo el día 17 de febrero —únicamente ese día porque no han vuelto a hacer referencia a ello— y casi de soslayo hablan ustedes de la acusación admitida a trámite contra el alcalde de Getafe por prevaricación y falsedad documental o la adjudicación del pabellón de Fitur, de la Junta de Andalucía, a un indultado por el señor Bermejo. Ni siquiera la decisión de la Eurocámara, defendiendo el derecho de los padres a elegir la lengua en la que se educa a sus hijos, fue considerada de interés.

Señor Fernández, una vez más quedan en evidencia sus informativos. Usted dirá lo que quiera, y lo volverá a repetir, pero estos ejemplos, nuevamente, hablan por sí solos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, respeto absolutamente su opinión, como no podía ser de otra manera, y me hace reflexionar, pero no la comparto en absoluto. Así, le podría poner numerosos ejemplos en sentido contrario, señoría.

Desde mi punto de vista, cada vez que se pone en duda la neutralidad de los informativos de Radiotelevisión Española —la verdad que ya muy pocas veces— también se está poniendo en duda la profesionalidad de unas redacciones muy numerosas y plurales, que han trabajado bajo numerosas direcciones, pero nunca lo habían hecho con las garantías de independencia y de profesionalidad con las que ahora trabajan.

Esta no es una afirmación sin contenido sino que es absolutamente demostrable. Los telediarios son líderes absolutos, no solamente en audiencia sino también en confianza y así lo dicen todas las encuestas de opinión y diferentes estudios realizados por prestigiosos institutos de opinión.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR D. JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente del Senado 681/000751 y número de expediente del Congreso 178/000132.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 5, que formula el senador, antes diputado, don José Luis Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, hablar hoy del balance del presupuesto para 2009 creo que es una pura entelequia.

Desde el inicio del debate presupuestario, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha señalado la equivocación del Gobierno al presentar unos presupuestos faltos de rigor y de realismo para el futuro económico que se preveía; futuro negativo que era evidente para todos menos para el propio Gobierno.

Los acontecimientos que están sacudiendo los cimientos de la economía española están corroborando nuestras críticas y no se puede argumentar que nadie sabía nada del futuro económico. Hace más de un año, antes de las elecciones generales y ante las cámaras de Televisión Española, hubo quien avisó y puso la alerta roja frente a otro interviniente, hierático, que sin mover una ceja aseguraba que eran previsiones catastrofistas y que España era poco menos que el ejemplo a seguir en el mundo.

Hoy se sabe que uno acertó en su predicción y que el otro no dijo la verdad. Los actores, Pizarro y Solbes, respectivamente; y, por cierto, si el señor ministro tiene deseos de abandonar, creo que el Gobierno debiera dejarle marchar.

Ahora estamos como estamos; España es el ejemplo más negativo de la Unión Europea en cuanto a destrucción de empleo. La producción empresarial es preocupante, las empresas están ajustando sus presupuestos a la realidad del momento y, en ese ajuste está encuadrada la reducción de los gastos de publicidad. Radiotelevisión Española, lógicamente, está padeciendo esta política empresarial de reducción de las partidas de gastos en publicidad; la tendencia a la baja de los ingresos publicitarios en Radiotelevisión Española del año pasado sigue en caída libre y si a esta insuficiente fuente de ingresos se une la no percepción compensatoria simultánea de la subvención estatal, es segura la previsión de un negro panorama económico para las cuentas de Radiotelevisión Española.

Señor Fernández, al no existir un contrato programa suscrito con el Gobierno es difícil conocer con exactitud el preocupante impacto económico de la caída de la publicidad y su lógica repercusión en el presupuesto de Radiotelevisión Española. Le hemos reiterado en ocasiones que considere otras vías de ingreso —patrocinio, acuerdo institucional, comercialización de archivos—, porque lo que no se puede hacer es confiar en las fórmulas del ahorro mecánico o en que el Gobierno insufle partidas económicas.

Todos somos conscientes de los problemas complejos que estamos padeciendo; la corporación no es ajena y por eso existe incertidumbre y se generan noticias, como por ejemplo la de *El País*, en la que se señalaba que Radiotelevisión Española tendría cien millones de euros de deuda o de pérdidas. En este sentido, quisiera que me indicara su opinión al respecto y, también, si es verdad esta última noticia.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bermejo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no es verdad.

Por lo que se refiere a su pregunta directa sobre cómo va a mantener Radiotelevisión Española los presupuestos de este año le diré que, obviamente, nuestra obligación es hacer todo lo posible para que se cumplan. Han transcurrido prácticamente los dos primeros meses del año, enero y febrero, y si se mantienen las estimaciones de ingresos publicitarios y de los gastos, los vamos a cumplir. No va a resultar fácil, pero hemos previsto la adversidad de la situación; por ejemplo, el presupuesto de gastos se ha reducido en 150 millones de euros respecto a lo presupuestado en el año 2008, un 12 por ciento. Además, si descontáramos los costes de los derechos de retransmisión de los Juegos Olímpicos —56 millones de euros—, la reducción se situaría en cerca de 100 millones de euros; es decir, un 8 por ciento de reducción.

En ese apartado no tengo dudas de que vamos a cumplir estrictamente lo presupuestado; sin embargo, tiene usted razón, señoría, respecto de la partida de los ingresos comerciales, y en ese apartado hemos tenido en cuenta la reducción del tiempo disponible de publicidad. En este sentido, este año estamos emitiendo diez minutos, en lugar de los once del pasado año y los doce del año 2007; además, hemos previsto una caída del mercado publicitario del 11 por ciento, frente a otros operadores que la han previsto en el 6 por ciento. De esta manera, nosotros nos cubrimos un poco más las espaldas, hasta un 11 por ciento, pero en este apartado vamos a tener que trabajar muy duro, aunque a fecha de hoy puedo asegurarle que estamos cumpliendo, como mínimo, las expectativas previstas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor Bermejo, dispone de 20 segundos.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Simplemente quiero decir que estaremos expectantes en relación con lo que ha dicho y que controlaremos la situación, como es nuestra obligación en la oposición.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bermejo.

— DE LA SENADORA D.ª MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE COLABORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) COMO SERVICIO PÚBLICO EN COMBATIR EN SUS EMISIONES LOS EFECTOS DE LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA QUE PADECEMOS. (Número de expediente del Senado 681/000752 y número de expediente del Congreso 178/000133)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 6, que formula la senadora Riolobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, ¿de qué forma colabora Radiotelevisión Española como servicio público a la hora de combatir los graves efectos de la crisis económica que padecemos?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Este es uno de los apartados en los que más satisfechos podemos estar en el seno de la corporación porque los programas e informativos de Televisión, de Radio Nacional y también de la web abordan con profesionalidad, con responsabilidad y también con rigor el tratamiento de las noticias que tienen relación con la crisis económica.

Ante un momento como el que nos encontramos, la primera responsabilidad de un medio público, como es esta casa, es ser una fuente veraz para los ciudadanos. Los españoles tienen derecho a que Televisión Española, la radio y nuestra web les expliquen qué es lo que está pasando, e insisto en que de una manera fiable, amplia y también comprensible.

Además, tenemos programas específicos, tanto en Radio como en Televisión Española, que ponen el foco y el acento en las cuestiones relacionadas con la generación de empleo, con el impulso a la innovación y la promoción industrial y tecnológica. En Radio Nacional, por ejemplo, desde el pasado mes de septiembre se han realizado entrevistas en profundidad, de más de media hora, con los responsables de las áreas económicas de todos los partidos del arco parlamentario. La información económica tiene un espacio fijo en el programa *En días como hoy* y también, de una manera diaria, en el Canal 24 horas. En *Radio 5* Todo noticias se dedica cada tarde, al cierre de la Bolsa, un espacio económico en el que intervienen analistas económicos y bursátiles. También tenemos dos microprogramas semanales en *Radio 5*, *Emprendedores* y *Mundo empresarial*. Por lo que respecta a Televisión Española, hemos emitido más de 22 horas de información económica en los telediarios, muchas más noticias de las habituales y colocadas en los minutados en posiciones mucho más relevantes. ¿Con qué criterios? Fiabililidad, relevancia de las noticias, cercanía, alejamiento del sensacionalismo, del alarmismo y también de las falsas esperanzas, presencia de opiniones autorizadas y plurales, claridad y facilidad de comprensión.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como usted comprenderá, no compartimos todas las informaciones que nos ha facilitado y, sobre todo, los resultados que están obteniendo a la hora de reducir el impacto de la profunda crisis económica que sufre en este momento nuestro país.

Usted sabe que tanto el paro como la crisis son el principal problema que detectan en este momento los españoles, según se desprende de todas las encuestas del CIS, y también sabe que hemos tenido un Gobierno que ha estado durante muchos meses negando la crisis y, sobre todo, negando la recesión en la que nos encontramos ya en este momento, camino de la deflación.

Algunos medios de comunicación, entre los cuales pensamos que se puede incluir a Televisión Española, intentaron también ocultar esa crisis negando la importancia que tenía y que estaban indicando otros partidos, como el Partido Popular. Sin embargo, creemos que la obligación de un medio público, como es Radiotelevisión Española, es la de contribuir a reducir en lo posible los efectos, dando la información precisa y rigurosa. Y la información que da Televisión Española en este sentido, en muchos casos tiene un tono frívolo y en otros intenta paliar u ocultar de forma cicatera cuál es la realidad de la crisis económica en nuestro país.

Y me voy a referir a una realidad que es muy importante para los ciudadanos poder escucharla a través de los informativos y los telediarios, porque ello les va a ayudar a orientar muchas decisiones económicas que tienen que tomar. Y solo voy a poner un ejemplo. El día 28 de enero de 2009 apareció en un reportaje sobre la crisis económica y la meteorología adversa en el telediario un subtítulo sobre una noticia precisamente relativa a la crisis económica diciendo: ¡¡¡Qué sorpresa!!! —con triple admiración—, el Banco de España confirma que estamos técnicamente en recesión. Daba la sensación de que todos los españoles estábamos sorprendidos de que estuviésemos en recesión, cuando es algo que están sintiendo permanentemente los ciudadanos españoles, los trabajadores, los pequeños y medianos empresarios.

Y en relación a la programación, cuando dice que tener programas específicos es una de las formas para contribuir a paliar la crisis, hemos analizado el *share* del programa *Aquí hay trabajo* prácticamente a lo largo de todo el mes de enero de 2009 y hemos visto que hubo un mínimo de espectadores: 58.000 el día 27 de enero, con un *share* del 2,6 por ciento, y un máximo de 207.000 espectadores, con un *share* del 8,7 por ciento el día 22 de enero. Creemos que esa es una baja aceptación para los 3,3 millones de parados que tenemos y por eso le pedimos rigor y mejores programas para contribuir a reducir la crisis.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le daré solamente un dato. Me habla usted del programa de La 2 *Aquí hay trabajo*, sobre acceso al mercado laboral, ofertas de empleo. Insisto en que en los telediarios sobre la crisis económica, en todas sus variantes: economía, bolsas, presupuestos, huelgas, etcétera, hemos dado 22 horas. Más aún, sobre los ERE, despidos y paros, hemos dado más de tres horas y media. Y usted me ha citado un ejemplo de esas 22 horas. Quiere eso decir que estaríamos hablando de un porcentaje de cumplimiento entre el 95-98 por ciento, que no creo que sea mal porcentaje para esta casa.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR D. PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EFECTOS QUE SOBRE LA GESTIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE LA AUSENCIA DE UN CONTRATO-PROGRAMA FIRMADO CON EL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 681/000753 y número de expediente del Congreso 178/000134.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la séptima pregunta, que formula el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, esta pregunta es como el turrón de mi tierra, que vuelve a casa por Navidad. En todas las sesiones, todos los meses tenemos que hacer la misma pregunta, porque el contrato-programa debía haberse aprobado el 30 de junio de 2008 y hoy, si no me equivoco, es 26 de febrero de 2009 y sigue sin aprobarse.

Seguimos sin saber si hay pérdidas en 2008, cuál será la aportación definitiva del Estado a Radiotelevisión Española para 2009 y 2010, y no conocemos cuál es la compensación estatal por la menor publicidad decretada por el Gobierno en Televisión Española; no sabemos muchas cosas.

Por ello, le preguntamos qué efectos sobre la gestión de Televisión Española tiene la ausencia de un contrato-programa firmado por el Gobierno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, senador Agramunt.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, en la práctica, un efecto mínimo. Trataré de explicarlo.

La Ley de Radio y Televisión ya establece cuál es la misión de la Corporación Radiotelevisión Española y las líneas básicas del servicio que nos corresponde desempeñar. Además, el contrato marco para nueve años que aprobó este Parlamento concreta y fija mucho más detenidamente otros criterios de actuación para esta casa. Sin contrato-programa, el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española suple esa concreción en cuanto a la gestión de los contenidos y su adecuación al servicio encomendado. Y, en lo que se refiere a los recursos disponibles, las leyes de presupuestos de cada año fijan las aportaciones concretas.

En suma, señoría, nos hubiese gustado disponer del contrato-programa, naturalmente, pero, como las circunstancias han impedido que hasta el momento haya sido posible su tramitación, haremos todo lo posible para que este hecho no perjudique el desempeño de nuestra misión en cuanto a prestar a los ciudadanos españoles la mejor radio, la mejor televisión y los mejores servicios interactivos posibles, con los recursos que la sociedad española a través de sus representantes, a través de ustedes, ponen a nuestra disposición.

El primer contrato-programa se refería al periodo 2008-2010. Ya es un ejercicio cerrado 2008, para 2009 ya está aprobada la ley de presupuestos, en la cual se cuantifican los recursos disponibles, y la diferencia, al no disponer del contrato-programa, es que no conoceremos los recursos previstos para 2010 hasta que se tramite en esta Cámara la correspondiente ley de presupuestos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el senador Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que me deja usted más desanimado. Tendremos que seguir preguntando en todas las sesiones, porque veo que el Gobierno no tiene intención de aprobar el contrato-programa hasta el año 2011. Pero, entonces, ¿para qué aquellas palabras de compromiso de control, promesa de transparencia, rigor incuestionable en las cuentas de Televisión, si ahora me dice usted que no sirve para nada el contrato-programa?

Señor presidente de la Corporación, el contrato-programa es un mandato legal, aprobado en este Parlamento, que no se puede sortear, burlar ni despistar, como usted y el Gobierno están haciendo. Porque, ¿qué es aquello de los objetivos específicos a desarrollar por Televisión Española en el ejercicio de la función de servicio público encomendada por el Estado para un periodo de tres años? ¿Qué es aquello de las aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado destinados a la pres-

tación del servicio público de Radiotelevisión? ¿O los medios a emplear para adaptar los objetivos acordados a las condiciones del entorno económico? ¿O los efectos que han de derivarse del cumplimiento de los compromisos acordados? Todas ellas son frases textuales que la Ley 17/2006, artículo 32, impuso a la Corporación y que Televisión Española no ha cumplido en 2008, no cumple en 2009 y, desde luego, me da la sensación de que tampoco cumplirá en 2010 ni en 2011.

Insisto en que esto es un mandato legal, aprobado por el Parlamento. El Gobierno ha de cumplir la ley, ha de ser el primero en cumplirla; el Gobierno y usted, señor presidente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Senador Agramunt, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo no he dicho, señoría, que no sirva para nada el contrato-programa.

En segundo lugar, creo que no soy el destinatario de sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

— DEL DIPUTADO D. CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INCLUSIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ENTRE LOS DESTINATARIOS HABITUALES DE LOS AVISOS DE EMERGENCIA QUE REALIZA EL PLAN CONOCIDO COMO METEOALERTA. (Número de expediente del senado 683/000135 y número de expediente del congreso 178/000135.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la octava pregunta, que formula el diputado señor Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación RTVE, el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, sentó en el verano de 2006 el llamado Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa, conocido como Meteoalerta. Se enmarca en el proyecto europeo EMMA y su objetivo es facilitar a todos los ciudadanos y a las instituciones públicas la mejor y más actualizada información posible sobre los fenómenos atmosféricos adversos que se prevean, así como mantener una información puntual de la evolución de los mismos una vez que se ha iniciado su desarrollo. Dicha información se facilita a través de boletines de aviso distribuidos, entre otros destinatarios, a los medios de comunicación y a los grupos de predicción y vigilancia de la Agencia Estatal de Meteorología.

Sin embargo, en el diario *El País* el 31 de enero leemos que la Radiotelevisión pública Española es una de las pocas instituciones nacionales a las que la Agencia Estatal de Meteorología no está obligada a distribuir su boletín, y a continuación que Radiotelevisión Española tampoco está obligada a seguir ningún protocolo en esas circunstancias.

Es por ello por lo que le formulo la siguiente pregunta, que figura en el orden del día: ¿Está incluida la Corporación RTVE entre los destinatarios habituales de los avisos de emergencia que realiza el plan conocido como Meteoalerta?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Reguera.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Como es de sobra conocido, Meteoalerta es, de hecho, un procedimiento de aviso de alertas meteorológicas de la Agencia Estatal de Meteorología que se ofrece a los visitantes de su página web. No es, por tanto, *sensu* estricto, un sistema de abono, una lista de distribución en la que haya que darse de alta.

Los responsables del área de meteorología de Televisión Española visitan esta página de manera regular y periódica. En caso de previsión de mal tiempo se actualiza la información cada hora. La Agencia Estatal de Meteorología informa de manera particular a las autoridades de protección civil estatales y autonómicas de las eventualidades excepcionales climatológicas, de las que conviene estar prevenido, pero es Protección Civil la que da mensajes concretos a la población sobre las medidas a adoptar. Televisión Española recoge las informaciones que le llegan desde las distintas instancias de Protección Civil y las complementa con las previsiones meteorológicas de nuestros especialistas y de las distintas fuentes especializadas. Precisamente —contesto literalmente a su pregunta—, Radiotelevisión Española y esta Agencia han empezado un proceso de diálogo para buscar una manera de hacer que las alertas meteorológicas de Meteoalerta sean más comprensivas para el público de Televisión Española, pues habitualmente resultaban demasiado técnicas para ser transmitidas literalmente a los espectadores. Su pregunta me viene muy bien, precisamente porque estamos en esa fase de diálogo con las autoridades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ:** Gracias, señor presidente.

Me alegra que así sea. El Grupo Popular entiende que es importante que Televisión Española, por obligación y vocación de servicio público, tenga esa información previa para poder llevarla a cabo y hacerla llegar a los ciudadanos. Pero también creemos que Televisión Española debe tener su protocolo de actuación en estos casos, tal y como prevé el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia, porque recientemente hemos podido saber más de los reproches entre la ministra de Fomento y los diferentes ministerios del Gobierno y alguna comunidad autónoma, que de la información expresa que debiera impedir esos ataques que se han producido cuando se ha generado algún fenómeno así.

Es por ello que creemos que sería bueno demandar que la información llegase a Televisión Española, además de establecer un protocolo concreto por parte de éste para que la información llegue y cumpla su objetivo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Reguera.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría, me parece una magnífica sugerencia —tomo nota de ella— de la posibilidad de la firma de un protocolo con la Agencia Estatal de Meteorología, y una estupenda iniciativa para mejorar aún más el servicio a los ciudadanos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

— DEL DIPUTADO D. RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSENSO CON QUE CUENTA EL PROYECTO NUEVA SEDE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000137 y número de expediente del Congreso 178/000137.)

La señora **PRESIDENTA:** Puesto que la pregunta novena ha sido sustanciada al inicio de la sesión, pasamos a la décima, que formula el diputado Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, ¿considera que el proyecto de nueva sede de Radiotelevisión Española cuenta con el consenso suficiente?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

El proyecto de la nueva sede cuenta con un respaldo suficiente, desde el punto de vista incluso social, sin duda alguna, como no podría ser de otra manera. Puesto que usted conoce sobradamente las necesidades que tenemos —esto ya ha surgido en diferentes preguntas en alguna comisión de control parlamentario— de mejorar nuestras instalaciones y las garantías que hemos dado en cuanto a la transparencia, pulcritud y al rigor de esta operación, no las voy a repetir. Sabe que esta operación está apoyada y respaldada por instituciones públicas como el Ayuntamiento de Pozuelo, el de Madrid, la Comunidad de Madrid, la SEPI, el ICO y el Ministerio de Defensa, y estoy seguro de que se van a sumar otras muchas en los próximos meses. Pero supongo que su pregunta trata de incidir en las diferencias de criterio o en la votación que se expresaron en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y que no niego ni oculto. Dicho esto, las decisiones del consejo, una vez adoptadas con plenas garantías de legalidad, son las de todo el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, puesto que todas ellas, aprobadas por unanimidad o por mayoría simple, cuentan con el suficiente respaldo legal. También le diré —se lo recuerdo— que el proyecto de la nueva sede está en el artículo 41 del mandato marco de este Parlamento, el cual nos ordena todas las sedes en una.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Fernández por sus explicaciones. Lo único que me queda por añadir, visto lo que nos ha dicho, es que le animo a seguir trabajando para alcanzar ese objetivo de la nueva sede de Radiotelevisión Española donde cada uno, desde nuestra responsabilidad, vamos a favorecer esa posibilidad. Estoy seguro, señor Fernández, de que el proceso que va a emprender usted puede ser largo y complejo. Para ello cuenta con las instituciones que están afectadas, como usted ha comentado.

Como le decía antes, desde nuestra responsabilidad vamos a ayudarle, vamos a pedirle transparencia, limpieza en el procedimiento, información, austeridad —más en estos momentos— y el interés general como objetivo básico.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. No sabe la satisfacción que me producen sus palabras, su respaldo y su apoyo a este proyecto. Insisto en que cumpliremos con rigor, con transparencia, con pulcritud, con todas las garantías y con toda la información posible este proyecto que, insisto, es un reto para la corporación.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

— DE LA SENADORA D.ª MIRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NÚMERO DE HORAS DE CADA UNA DE LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS QUE SE HAN OFRECIDO EN TVE 1 Y LA 2 DURANTE EL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 681/000754 y número de expediente del Congreso 178/000138.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 11, que formula la senadora Blasco Soto.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Evidentemente no soy la senadora Blasco. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor Bermejo. A esta Presidencia no le había comunicado el cambio.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Señora presidenta, solicito su permiso para sustituirla en la intervención.

La señora **PRESIDENTA:** Por supuesto, señoría. Lamento profundamente no haber conocido esta sustitución previamente.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta.

Puede parecer extraño, señor Fernández, que nuestro grupo parlamentario emplee esta iniciativa para solicitar unos datos puramente cuantitativos. Yo comprendo que es farragosa la respuesta. Por tanto, le adelanto que incluso por escrito se lo podría remitir a nuestro grupo parlamentario.

De todas maneras, refrescaremos primero algunos conceptos. De acuerdo con la naturaleza jurídica, la producción de Televisión Española puede ser ajena, mixta o propia, y a su vez, atendiendo a la gestión de los recursos que se empleen en la misma puede ser interna o externa, es evidente. Así se contempla en el artículo 34 del mandato marco de Radiotelevisión Española aprobado por el Parlamento en diciembre de 2007.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que el indicador fundamental para medir el esfuerzo y rentabilidad de los recursos humanos, económicos y técnicos de Televisión estriba, por un lado, en el conocimiento del volumen de producción en las diferentes modalidades, por otro lado, durante un período de un año —hemos pensado que ese tiempo está bien—, y reparando las franjas horarias en las que se emite dicha producción.

El artículo 35 del mismo mandato marco fija los porcentajes de producción que Radiotelevisión Española debe emitir en cada modalidad, y prevé, además, que para determinar la clase de producción y cuantificar el grado de participación de la Corporación Radiotelevisión Española en ella se establecerá un sistema de evaluación capaz de medir la asignación de recursos propios en cada una de las producciones. Estamos, por tanto, ante una solicitud que no plantea ningún problema técnico para atenderla. Ahora bien, convendremos en que no es lo mismo concentrar, por ejemplo, la producción propia interna en los horarios marginales de las cadenas que en el *prime time.* De esa información se derivará un concepto determinado y estratégico sobre el peso que tienen los responsables de la programación de Televisión Española a la hora de conceder aquellos recursos más próximos propios e internos en franjas horarias interesantes.

La selección entre más de 800 proyectos presentados por los trabajadores de Radiotelevisión Española de un programa llamado *Fábrica de ideas* se emite los viernes por la mañana en La 2 y obtiene una audiencia del 1,5 por ciento, señor Fernández, no nos parece que sea una apuesta decidida de los responsables de Televisión por la producción de la casa. Es decir, lo que está dicho. **(Risas.)**

¿Cuál es su opinión, señor Fernández? Y dígame si nos va a enviar por escrito los datos o si nos los va a dar ahora.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, le traigo aquí una relación pormenorizada de los datos que me solicita y que le entregaré en mano. Pero a título orientativo y de manera escueta le diré que durante 2008 Televisión Española emitió a través de todos sus canales 85.000 horas de programación, de las cuales más de 62.000 eran de producción interna y 22.000 de producción externa. Es decir, el 73 por ciento de producción interna y el 26 por ciento de producción externa. Estos son los datos globales, pero usted me va a preguntar si son en *prime time,* si son en La 2 o si son en Clan TV. La 1 emitió casi 8.000 horas a lo largo del año pasado: 6.500 fueron de producción interna, es decir,

el 81 por ciento del total. El mandato marco nos reclama el 60 por ciento, por tanto, hemos cumplido ampliamente esa exigencia. Pero de la producción interna de La 1, el 84 por ciento fue realizada con medios propios y solo el 16 por ciento con medios de producción externa. En el *prime time* la producción propia supera el 65 por ciento. Creo que son datos que arrojan una conclusión evidente: Televisión Española está realizando esfuerzos muy serios para cumplir, obviamente, las exigencias del mandato marco pese a una significativa reducción de personal acordada con el ERE, pero no solo las cumple sino que las supera de manera muy significativa.

En cuanto a la aportación importante y decidida, insisto en que el mayor orgullo de esta casa son los telediarios a las tres y a las nueve de la noche.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA SENADORA D.ª MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE RIGOR CON QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) HA OFRECIDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE PESTICIDAS POR PARTE DE AGRICULTORES ESPAÑOLES. (Número de expediente del Senado 681/000755 y número de expediente del Congreso 178/000139.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 12, que formula la senadora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el pasado día 13 de enero se emitió en el telediario de las tres de la tarde y en el de las nueve de la noche el reportaje titulado *El Parlamento Europeo restringe el uso de pesticidas,* en el que se informaba que en los invernaderos del sur de España los agricultores usan pesticidas ilegales como el DDT cuando tienen plagas muy resistentes y asimismo de la falta de medios de control.

No sabe usted, señor presidente, el daño que hace una falsa noticia porque, lejos de beneficiar el trabajo que desempeñan diariamente nuestros agricultores, esto empeora la situación en unos tiempos que no son buenos para nadie y, sobre todo, para el sector agrícola, que tiene que soportar los compromisos que la Unión Europea tiene contraídos con Marruecos. Y liaron ustedes una buena en el sur. Por eso, la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortifruta, envió cartas a usted, al director de Televisión Española, a la editora del Telediario 1, al editor del Telediario 2, al director de Informativos y a la defensora del Espectador, lamentando que una cadena tan representativa y con tanta audiencia, financiada públicamente, ponga en tela de juicio las prácticas de un sector que hoy por hoy es uno de los principales pilares de la economía andaluza. Rectifiquen, por favor, como lo hizo la televisión holandesa, la NCRV, cuando se dio cuenta de que no había verificado un reportaje emitido en su cadena sobre nuestra agricultura. Y lo hizo tan bien, que la Cámara de Comercio de Almería le ha dado un premio en la reciente edición de Fruit Logística 2009, celebrada en Berlín, por su nuevo reportaje.

Usted no ha contestado a nada, ni los demás señores tampoco. La única que lo ha hecho ha sido la defensora del Espectador, que dice en su carta que solo se habían hecho eco de las opiniones de un técnico, pero que considera que debería haber sido verificado con los datos que sobre este extremo tiene la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, algunas de las empresas encargadas de realizar los controles o la patronal del ramo. Por eso les ofrecemos a los reporteros de Televisión Española, con su permiso, señor presidente, toda la documentación y medios necesarios para que puedan comprobar la realidad, vean lo confundidos que estaban y puedan hacer un nuevo reportaje con la realidad del sector.

Por ello le preguntamos con qué rigor Televisión Española ha ofrecido la información sobre el uso de pesticidas por parte de los agricultores andaluces.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Agüero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Tomo nota de su sugerencia de hacer un nuevo reportaje, que trasladaré a los responsables de los servicios informativos y de programas de la casa. Es verdad que, en los informativos de Radiotelevisión Española, estamos obligados, por encima de cualquier otra consideración, a ser rigurosos y veraces.

En la información a la que usted alude, Eduardo Rodríguez-Farré, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, realizó esas declaraciones en las que decía que algunos invernaderos del sur de España, en determinadas circunstancias, utilizaban pesticidas prohibidos, como el DDT. Es verdad, y conviene repetirlo, que Televisión Española emite en sus informativos opiniones, puntos de vista, comentarios y pronósticos sobre todos los temas de actualidad, cuya responsabilidad, como es obvio, corresponde a quien los formula. Nuestro deber, como televisión pública con vocación de veracidad y de pluralidad, es hacernos eco de todo lo que consideramos noticia y atribuir claramente a la fuente adecuada las opiniones que no podamos verificar desde el punto de vista periodístico.

En ese caso, quedaba meridianamente claro que lo difundido era el punto de vista de un investigador adscrito a un organismo oficial de gran prestigio, como el

CSIC, al que, por tanto, debemos considerar una fuente fiable. Y, aunque no aparece ante la cámara en la información que usted dice, el punto de vista del señor Rodríguez-Farré fue corroborado a nuestros equipos del telediario por otras dos fuentes distintas: un investigador del Centro de Investigación de Epidemiología Ambiental y un representante de la Sociedad Española de Ornitología. Así pues, en términos de buena práctica periodística, el equipo de periodistas del telediario hizo bien su trabajo: respaldó la información de manera suficiente y atribuyó a las fuentes oportunas los puntos de vista que aparecían en el reportaje. No obstante, si bien es cierto lo que acabo de decir, también lo es que cabe la posibilidad de que un espectador que oyera las palabras del señor Rodríguez-Farré dudara de las buenas prácticas de la totalidad del sector hortofrutícola andaluz, porque su comentario no pormenoriza quién hizo lo que se denuncia en un lugar preciso.

Posteriormente a la emisión de la noticia, la intersectorial Hortifruta y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía se pusieron en contacto con nosotros para defender que el sector hortofrutícola andaluz es muy estricto en el uso de pesticidas, y negaron absolutamente el uso del DDT. No tenemos ningún motivo para dudar de sus palabras, y así se hizo saber a nuestra audiencia.

En cualquier caso, nos hemos puesto en contacto con todas las partes afectadas por esta noticia, a través del centro territorial de Andalucía, para seguir informando de la manera más rigurosa y más veraz posible.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Le quedan 20 segundos, señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO:** Solo quiero darle las gracias al señor presidente. Esto era lo que todo el mundo pedía: que se hiciera un nuevo reportaje. Un técnico puede ser muy listo, pero hay muchísima gente que se ha dado cuenta de que esto no es posible. Con lo bien que lo están haciendo ahora nuestros agricultores, no se puede poner esto en entredicho por un técnico nada más.

Muchísimas gracias. Espero que ese reportaje se emita también en *prime time*.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Agüero.

— DEL DIPUTADO D. JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MODO DE MANTENER LAS AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) OBTENIDAS EN LOS ÚLTIMOS MESES (Número de expediente del Senado 683/000139 y número de expediente del Congreso 178/000141.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 14, que formula el diputado Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ::** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, durante los últimos tres meses —diciembre, enero y febrero— Televisión Española se ha puesto al frente de la clasificación de audiencias, recuperando un liderazgo que no se producía desde hace tiempo. Esto puede deberse a dos aspectos: o bien que Televisión Española lo está haciendo mejor que las otras cadenas, o bien que las otras cadenas lo están haciendo mal; eso se confirmará o se corregirá en el futuro. Lo cierto es que Televisión Española disfruta ahora de las mieles del éxito en este momento, y nosotros nos alegramos por ello, de la misma forma que nos lamentábamos en tiempos todavía cercanos, en los que no levantaba cabeza y obtenía unos resultados raquíticos comparados con su gran capacidad.

La vocación Televisión Española no puede ser otra que la de alcanzar la mayor rentabilidad posible, tratando de ser la más aceptada, inteligente y, desde luego, variada y plural. El reto no puede ser otro que mantener el listón actual. Por eso nos gustaría saber cómo piensan mantener estas altas audiencias que ahora obtienen.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Reinares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, primero, le agradezco muchísimo la pregunta, y, segundo, le agradezco aún más su felicitación por los resultados, su reconocimiento y la alegría suya y de su grupo por aquellos. Por mi parte, aprovecho la ocasión para felicitar al equipo directivo de Radiotelevisión Española, y de Televisión Española en particular, y a todos los magníficos profesionales y trabajadores de la casa, por el liderazgo de diciembre y de enero, y por el que obtendremos en febrero.

Voy al grano de su pregunta. Los datos actuales de audiencia de Televisión Española son el resultado del modelo de contenidos por el que se ha apostado y por el que se pretende seguir apostando, pero no responden a una estrategia orientada a conseguir determinados objetivos de audiencia. Ustedes me han oído decir en esta misma Comisión de control parlamentario de Radiotelevisión Española que las audiencias no son un fin en sí mismo; en todo caso, serían la consecuencia del trabajo bien hecho por los profesionales y los trabajadores de la casa.

Se trata de un modelo de contenidos con una línea que respeta los derechos de los ciudadanos, que es respetuoso y riguroso en el tratamiento de las informaciones, que contiene espacios de divulgación y, sobre todo, que dedica el 50 por ciento a los espacios informativos; más

tiempo que el que dedica a la información la BBC en su país. Es un modelo de contenidos que presta apoyo inequívoco a la industria audiovisual española, con una fuerte presencia del cine español, récord en el año 2008 y récord en el mes de enero en toda la historia del *prime time* de Radiotelevisión Española: 64 películas españolas se emitieron en los dos primeros meses del año. También apoya decididamente las series de ficción producidas aquí, en España.

Me pregunta usted cómo pensamos mantener esas audiencias. Tenemos previsto continuar en la misma línea, con este modelo de contenidos y consolidarlo. Nos gustaría, obviamente, que las audiencias respondieran en los términos en los que lo vienen haciendo. Eso significará que la línea que hemos marcado es reconocida y aceptada por los ciudadanos. A nosotros, en particular a este presidente, al consejo de administración, a los profesionales, al equipo directivo y a los trabajadores, nos enorgullece enormemente que, por ejemplo, el programa más visto en el mes de enero haya sido *Tengo una pregunta para usted*; o que el programa de emisión no deportiva más visto en el mes de febrero, hasta la fecha, sea la miniserie sobre el 23-F: *El día más difícil del Rey*, por otra parte la más vista en la historia de la televisión en España. Son todos ellos contenidos de servicio público hechos por y para los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Señor presidente, nosotros decimos las cosas cuando están bien y las decimos cuando están mal. Me alegra que se sonría cuando le hablamos de las cosas buenas, pero también debe sonreír cuando le decimos las cosas malas.

Siendo los programas informativos el pilar más sólido que tiene Televisión, hay cosas que podrían ajustarse todavía más al alza. Efectivamente, lo acaba de decir usted: la miniserie sobre el 23-F ha obtenido una gran audiencia los dos días; el primer día el 31,50 por ciento, y el segundo el 35 por ciento. Lo mismo ha ocurrido con el partido de fútbol España-Inglaterra, que ha alcanzado el 37 por ciento. Sin embargo, el sábado, 14, la primera gala de Eurovisión se quedó con un pobre 6,50 por ciento de audiencia. Eso es muy poco. Y el estreno de *Estudio Estadio*, el pasado día 15, de La 2, se quedó en el 4,40 por ciento. Tal vez la película de La Primera era mejor que las de las semanas anteriores, y la gente cambió de canal.

En resumen, hay ofertas de gran tirón y hay otras que no están a la misma altura. Por tanto, le pedimos que se pongan a esa altura y que no se rebaje la media de los programas que acabo de citar como ejemplo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Reinares.

— DE LA DIPUTADA D.ª RAQUEL ARIAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EQUILIBRIO EDITORIAL DE LAS TERTULIAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente del Senado 683/000138 y número de expediente del Congreso 178/000140.)

La señora **PRESIDENTA:** Volvemos a la pregunta número 13 que, por error, había saltado anteriormente. La formula el diputado Moreno Bustos, en sustitución de la diputada Arias Rodríguez.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, esta pregunta tiene un carácter de curiosidad sana, sin prejuicios ni dobleces, y no adelanta conclusiones, se lo aseguro.

En Radiotelevisión Española participan diariamente representantes de distintos medios de comunicación; creo recordar, además, que siempre de prensa escrita, y alguno de Internet, y no sé muy bien por qué. Lo digo porque no acuden representantes de emisoras de radio, de revistas o de otras cadenas de televisión. Tal vez haya alguna explicación para ello y nos la pueda dar. Los vemos y los escuchamos en tertulias, como *Los desayunos de Televisión Española*, en *Días como este*, de Radio Nacional de España, en programas como *59 segundos* o en el Canal 24 horas. A algunos de estos periodistas les vemos hacer doblete, o triplete —como hoy me ha tocado hacer a mí— en distintos días de la misma semana, y también compartiendo radio y televisión.

No sabemos si el reparto se fijó en su día, si el número de participantes está tasado y, con él, se confeccionan las mesas de opinión, o si está cerrado a nuevas incorporaciones durante la misma temporada. Nos gustaría saber si cada programa es autónomo, si lo son los respectivos responsables de los programas a la hora de invitar a los tertulianos, o si se concentra y coordina en algún punto de distribución de los mismos por los distintos espacios. Vemos y escuchamos a representantes de medios de comunicación de una influencia social muy dispar, en ocasiones con una audiencia propia muy pequeña, y no sabemos a qué responde esa elección por delante de otros medios de comunicación con más lectores o con más penetración social. Por eso le quería preguntar también si se lleva a cabo en Televisión Española y Radio Nacional de España algún seguimiento periódico de la aceptación, por parte de la audiencia, de las intervenciones de los diferentes tertulianos.

Por otra parte, también le tengo que decir que nos llama poderosamente la atención que haya medios de comunicación muy presentes en Radiotelevisión Española que, a su vez, cuestionan en sus páginas, a veces con dureza y reiteración, la propia existencia de una cadena pública estatal como Radiotelevisión Española. Ignoramos si hay alguna estrategia de comunicación que

vincule o reivindique de algún modo una mutua hospitalidad entre los medios. Por eso, señor Fernández, quiero preguntarle si considera que en las tertulias de Televisión Española y Radio Nacional de España se mantiene un equilibrio editorial en función de cada medio de comunicación participante.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, sinceramente creo que sí, que se mantiene un equilibrio editorial en función de cada medio de comunicación impreso participante. A mi juicio se da, insisto, una muy equilibrada y plural participación de periodistas de todas las tendencias y de los medios y grupos de comunicación más relevantes del abanico mediático español. En nuestros programas de televisión de tertulia política *Los desayunos de Televisión Española, 59 segundos, La noche en 24 horas*, y en los programas de Radio Nacional de España *En días como hoy* y *24 horas*, coinciden periodistas que cubren con sus opiniones un amplísimo arco ideológico y profesional. Usted me dice siempre en esta comisión, señoría, que no tengo abuela, pero usted me pide hoy casi un imposible o un milagro cariñoso, que me lleve a compañeros de otras cadenas de radio y televisión a las tertulias de Televisión Española. Me está usted pidiendo, insisto, casi un imposible. Llevamos a representantes de grupos y periodistas de los periódicos y revistas más importantes. En *Los desayunos*, sin ir más lejos, contamos con la colaboración de analistas y periodistas de *El Mundo, El País, ABC, La Razón, Público, El Periódico de Cataluña, La Vanguardia, El Diario Vasco, La Voz de Galicia*, además de representantes de Vasco Press, el Grupo Z, Colpisa, etcétera. Algunos tienen puestos de responsabilidad en sus diarios y sus opiniones suelen coincidir con la línea editorial de este medio; otros son profesionales de reconocido prestigio con firma propia y, naturalmente, sus opiniones son libres y así las respetamos.

Insisto en que algo parecido se podría decir de los programas *59 segundos, La noche en 24 horas* y Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero agradecer al señor Fernández sus explicaciones y decirle que mi interés ha sido totalmente saciado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Moreno.

— DEL SENADOR D. DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SOBRE EL TONO EN EL QUE SE PRODUCEN LAS RÉPLICAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A DISTINTAS CRÍTICAS QUE SE HACEN PÚBLICAS. (Número de expediente del Senado 681/000756 y número de expediente del Congreso 178/000142)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 15 que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, RTVE es un medio de comunicación público y, afortunadamente, muy importante. No es de extrañar, por tanto, que sus actividades se vean sometidas constantemente al debate social, a la valoración por parte de otros medios, a la queja del público o a la opinión controvertida de los ciudadanos. Esta comisión de control es el mejor ejemplo y símbolo de que una entidad, que es de todos, debe estar sujeta al análisis y a la crítica también de todos. A usted, señor presidente, le gusta mucho, y lo demuestra en cada sesión, que aquí se elogien sus emisiones, y supongo que también le gusta que agentes públicos o privados aplaudan sus iniciativas o premien sus programas, pero la alabanza y la crítica conviven en una sociedad como la nuestra, democrática, donde la libertad de expresión es un valor fundamental. Por eso, y voy al meollo de la cuestión, nos parece fuera de lugar que Radiotelevisión Española reaccione con virulencia y con un tono inapropiado ante algunas críticas, por fuertes que estas puedan ser.

Tengo ante mí dos notas públicas que están firmadas por la dirección de RTVE, con lo cual supongo que usted debe conocerlas, en las que se contesta de forma desabrida a unas declaraciones del consejero delegado de Tele 5 y a una nota de Comisiones Obreras. No pensamos que la mejor manera de defender a TVE de las descalificaciones de un directivo de una cadena privada sea emitir un comunicado con más descalificaciones todavía, que no aportan nada a la razón que le asiste, por supuesto, a RTVE para continuar existiendo ni son nada salvo un desahogo inconveniente. Luchar contra la telebasura, por ejemplo, consiste en eliminarla de verdad de la parrilla propia y no en acusar a otras cadenas de ejercerla.

Saltando a la otra nota, a la que contesta a Comisiones Obreras, no creemos que sea lo mejor contestar a un sindicato de RTVE tildando de demagogas y falsas las críticas vertidas por dicha organización en una hoja sindical. Dicen ustedes en esa misma nota que esta casa es de todos los ciudadanos y de todos los trabajadores. Suponemos que también de los afiliados a Comisiones Obreras.

Son claros ejemplos en los que los responsables de RTVE han perdido la ocasión de puntualizar sin necesidad de zaherir. No olviden que incluso con sus planes de austeridad RTVE cuesta mucho dinero a los españoles, demasiado como para encima pretender estar por encima del bien y del mal. Por tanto, ¿comparte usted el tono de esas réplicas?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, absolutamente. Por supuesto que sí. Las comparto y las suscribo. Las discrepancias sobre lo que hacemos son legítimas. Las críticas nos obligan a reflexionar y a veces incluso a mejorar, pero las mentiras, por el contrario, son mentiras, y está dentro de nuestra obligación hacérselo saber a los ciudadanos como medio de comunicación público importante, como usted bien dice. De las calumnias o de los intentos de desacreditar a unos medios que son de todos, de confundir a la opinión pública de manera falaz y manipuladora, prefiero mejor no hablar. Radiotelevisión Española ha respondido con firmeza y ha dicho la verdad. Hay que salvaguardar el crédito, la rectitud y la profesionalidad de cuantos se están esforzando por llevar a buen puerto Radiotelevisión Española conforme a los imperativos aprobados por este Parlamento. ¿No hay que responder con firmeza, me pregunto? ¿No hay que responder con claridad, me pregunto? Pienso, sinceramente, que es la manera de proteger lo que nos pertenece a todos, que es esta casa, Radiotelevisión Española.

En mi caso no se puede llamar nadie a engaño. Lo dije aquí en el Parlamento. Dije que me ponía la camiseta de Radiotelevisión Española y que respondería a todos los ataques que se hicieran a esta casa que, además, es mi obligación: defenderla.

Comparto el tono y respaldo el hecho de responder con rigor, con claridad y con veracidad. No creo que haya nada reprochable en ello. Muchos en la casa me lo han hecho saber, muchos compañeros, profesionales y trabajadores de muchísimos años que me han dicho que por fin se defiende a esta casa, que por fin no se dejan pasar por alto los ataques a esta casa. Y le diré más: incluso ayer un director general de una cadena de televisión privada me señaló que de las cosas mejores que se estaban haciendo en esta casa era responder a los ataques que se la hacían que, insisto, es la de todos.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Quería que me confirmara si efectivamente le parece conveniente contestar refiriéndose a la nacionalidad de los accionistas de Tele 5. No creo que les legitime que los accionistas sean italianos, españoles o de cualquier otro país. O, por ejemplo, si le parece correcto contestar a Comisiones Obreras diciendo: Sabrá por qué. O bien: Resulta sorprendente y extraño que guarde un permanente silencio.

No sé si es una amenaza o una insinuación. No sé hasta que punto esto es una defensa o es un ataque.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Veo que no tenemos la misma nota de prensa porque en la nota de Radiotelevisión Española no hemos citado en ningún caso la nacionalidad de los accionistas. Debemos tener notas diferentes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

— DE LA SENADORA D.ª MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS DE AUDIENCIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 681/000757 y número de expediente del Congreso 178/000143.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 16, que formula la senadora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO:** Gracias, presidenta.

Señor presidente, en primer lugar, quería disculpar la ausencia del portavoz Óscar López porque ha sido padre y está de baja por paternidad, y me alegro que haya sido un hombre el que la haya pedido.

Señor presidente, en la última sesión de control le solicité, si era posible, que me facilitara el porcentaje de géneros programáticos que se emitía por Televisión Española, y me alegro por la pregunta que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular. Me gustaría tener esa misma documentación porque estoy interesada no solo en los géneros sino también en el número de horas de producción propia, ajena, mixta o exterior. Le ruego, porque supongo que se le ha olvidado, que me la facilite, tanto la que le ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular como la que le solicité en la última sesión de control.

Por supuesto que si ellos tienen también interés en esa información, lógicamente se la puede facilitar.

Decía el diputado Moreno Bustos en su intervención que a usted le gusta echarse flores, y la verdad es que

razones tiene para hacerlo. Le tengo que felicitar a usted y a todo el grupo que ha hecho posible que en los últimos meses la audiencia, en un panorama audiovisual cada vez más fragmentado, haya hecho que Televisión Española sea líder, y no solo en toda la programación, sino sobre todo en los informativos, que constituyen el pilar de una televisión pública.

Nosotros siempre hemos defendido —y coincidimos con sus palabras— y hemos pedido una televisión pública con público. No tiene sentido una televisión pública que no tenga público, pero, por otra parte, también hemos defendido, y defendemos, que el objetivo de una televisión pública no es solo conseguir esa audiencia al coste que sea, por lo que la programación que emite, una programación plural, que va dirigida a una sociedad plural —como efectivamente es la nuestra— y que haya conseguido esos datos de audiencia en estos meses es de suma importancia para una televisión pública. Por ello, le reitero la enhorabuena a usted y a todo su equipo.

La pregunta es cuál ha sido la media de audiencias del año 2008, para que nos permita hacer una valoración más exacta de todo un año y no solo de los últimos meses.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Fernández Soriano.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, transmitiré la felicitación a los auténticos responsables del éxito de Televisión Española en el año 2008, que son los profesionales, los trabajadores y el equipo directivo.

Lo más importante para nosotros es que esos resultados y esas audiencias se han conseguido haciendo una mejor televisión de servicio público, con más calidad, con más ficción española y con más cine en español.

Durante el pasado año, según TNS Sofres, La 1 obtuvo un 16,9 por ciento de cuota de pantalla. Con este resultado, La 1 arrebató la segunda posición a Antena 3 en el acumulado anual 2008, y se acercó a la cadena que va en primer lugar, Telecinco, reduciendo en 1,9 puntos la diferencia respecto del año anterior. Además, La 1 terminó el año liderando en diciembre el resto de cadenas, resultado que ha ratificado la excelente tendencia de meses anteriores. Incluso hay otro nivel de medición, que no es el del dato anual, enero-diciembre, que también miden los operadores privados: el dato de temporada desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio, dependiendo de la temporada. En el dato de la temporada 1 de septiembre 2008, a fecha de hoy, 26 de febrero, Televisión Española es líder. Quiere decir que hemos pasado de ser terceros, como cuando empezó la corporación Radiotelevisión Española, a estar en primer lugar.

Algunas de sus señorías estaban muy interesadas en el dato de La 2. Pues bien, consiguió un 4,5 por ciento de *share*. Respecto del año 2007, La 2 fue la opción que perdió menor cuota de pantalla, tan solo una décima. A este respecto, de las tres principales cadenas generalistas, La 1 fue también la que se resintió en menor medida de este proceso de fragmentación al ceder solo tres décimas de *share* respecto del año anterior. Si vemos el acumulado del mes de febrero, entre la Sexta, la Cuatro y las temáticas, se han llevado unos 25 puntos de *share,* que se lo han restado, obviamente, a las cadenas generalistas de toda la vida: La 1, La 2, Antena 3 y Telecinco.

En cuanto a las cadenas temáticas de Radiotelevisión Española, hemos jugado también un papel relevante el pasado año, ya que los tres canales de TDT han sido líderes en sus respectivos géneros. En el temático infantil, Plan TV consiguió un 0,6 por ciento de cuota anual, fue la primera opción temática que registró un mayor incremento de *share* respecto del año anterior. Las otras dos cadenas de Radiotelevisión Española: Teledeporte y 24 horas, son las temáticas líderes en deportes y en noticias respectivamente. Y, en su conjunto, el grupo RTVE consiguió una audiencia media del 22,6 por ciento. De las tres grandes, fuimos los únicos que subimos; Telecinco y el grupo de Antena 3 bajaron y Radiotelevisión Española subió.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente **(La señora Fernández Soriano pide la palabra.)**

Señora Fernández Soriano, ha consumido su turno.

— DEL DIPUTADO D. FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE RECORTE DEL GASTO PARA EL 2009. (Número de expediente del Senado 683/000140 y número de expediente del Congreso 178/000144.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 17, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, la austeridad preside las cuentas de cualquier empresa y más si se trata de una empresa pública y en tiempos de crisis. Antes de esta crisis mundial, tan preocupante y de la que resulta muy difícil encontrar precedentes, Radiotelevisión Española ya se impuso una política de austeridad que ahora no ha hecho más que refrendar y profundizar. Para este año el consejo de administración aprobó el pasado mes de octubre unos presupuestos de 1.097 millones de euros, 555 de los cuales son aportados por el Estado, lo que supone 18 millones menos, y 520 de ingresos comerciales, 22 por otros conceptos. En total, las cifras suponen una reducción del 8 por ciento, como usted antes ha comentado, respecto del presupuesto modificado del pasado año.

Hay que recordar la drástica reducción de los ingresos publicitarios que están sufriendo todos los medios de comunicación del mundo y que han obligado a revisar continuamente todas las previsiones. A ello, además, hay que añadir el compromiso del Gobierno y de la corporación de reducir un minuto de publicidad por hora de emisión. En 2008 se pasó de doce minutos a once; en 2009 serán diez, y el próximo año, nueve. La austeridad, sin embargo, no está reñida con la competencia y la excelencia, y los recortes presupuestarios se han realizado manteniendo unos notables niveles de calidad que se han visto refrendados por la audiencia, teniendo siempre presente su vocación de servicio público.

No le estoy echando flores, son los hechos. No es baladí que los informativos y las series realizadas para televisión sean los programas más valorados por el público. Radiotelevisión Española, como acaba de decir usted mismo, es líder desde el pasado mes de septiembre, líder de audiencia, sí, pero no a cualquier precio, sin incurrir en episodios tan lamentables como la compra de entrevistas a delincuentes o a la denominada telebasura.

Insisto en la buena acogida que han tenido, por ejemplo, las recientes series de televisión, tanto por el público como por la crítica. Creo que en época de recortes presupuestarios hay que destacar precisamente ese mantenimiento de los estándares de calidad y ese liderazgo de audiencia.

Señor Fernández, ¿puede explicarnos las previsiones de recorte del gasto para el presente ejercicio?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bono.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Precisamente en el consejo de administración del próximo miércoles, 4 de marzo, el primer punto del orden del día será un plan de recorte y de ajuste de los gastos para este año, y los doce consejeros analizaremos este apartado de una manera contundente y decidida.

Antes me he referido a este asunto, y no querría ser reiterativo, pero lo voy a expresar con un lenguaje sencillo: nos vamos a apretar, y mucho, el cinturón. Lo hicimos en 2008, el año pasado, y lo vamos a seguir haciendo en el presente ejercicio. Insisto en que el punto número 1 del orden del día del consejo de la semana que viene está dedicado precisamente a este apartado.

Nuestro objetivo para el año 2009 es no sobrepasar, obviamente, la autorización del gasto total de 1.097 millones de euros. El presupuesto de Radiotelevisión Española en los años 2005 y 2006 superaba los 1.500 millones de euros, que quizá es una cifra que no tienen en cuenta muchas veces los ciudadanos o los grupos de comunicación cuando analizan los resultados y las cuentas de esta casa. Estamos hablando de que hemos pasado de más de 1.500 millones de euros a un presupuesto este año de 1.097 millones de euros, lo cual supone reducir el gasto en el año 2009 respecto del presupuesto homogéneo de 2008 en casi 100 millones de euros, equivalente a un 8 por ciento de la reducción. Dentro de ese total, la partida más gestionable —las compras y servicios exteriores—, la hemos reducido en casi 95 millones de euros, casi un 13 por ciento de reducción. Esperamos conseguir, obviamente, esta reducción, estamos obligados a ello, pero parte del esfuerzo ya lo hemos realizado en el año 2008. Radiotelevisión Española tiene que ser siempre muy exigente con la ejecución del gasto, y mucho más, si cabe, en una situación económica como la actual, todo ello, además, sin disminuir la calidad del servicio público que prestamos. Ese es nuestro objetivo.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA DE PRECIOS PUBLICITARIOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000141 y número de expediente del Congreso 178/000145.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado Torres Mora, en sustitución del diputado Heredia Díaz.

El señor **TORRES MORA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, confieso mi admiración por el trabajo de los publicitarios. A veces lo tienen muy difícil. Durante décadas, los publicitarios neoliberales han estado empeñados en convencernos de que las empresas privadas son de todos y las públicas son de los gobiernos. La verdad es que convencieron a los gobiernos conservadores, que cuando han tenido la responsabilidad de algunas empresas privadas, como la de Radio y Televisión, las han usado como si fueran propias. De todos modos, salvo a los gobiernos conservadores, al resto no nos han convencido y pensamos que las empresas públicas son empresas que están al servicio público, y hemos llegado a un gran consenso social sobre cómo deben ser financiadas: con los impuestos y con el trabajo que hacen ustedes para el mercado.

El mercado se ha complicado bastante en los últimos años, sobre todo en el último. El último informe sobre publicidad en el mercado de televisión refleja una bajada importante en la inversión en publicidad.

Estoy seguro de que cuando hay dificultades en el mercado lo mejor es respetar las reglas del juego y que la mejor forma de respetarlas es que permanezcan, especialmente ahora. Personalmente estoy convencido de que la corporación que usted dirige está sabiendo defenderse

dignamente en este momento de dificultad, respetando las reglas del juego. Son líderes en audiencia por tercer mes consecutivo y llevan más de un año como líderes de audiencia en informativos.

De todos modos, su éxito sería más brillante y tendría derecho a muchas más flores si usted nos informara de la política de precios publicitarios que está desarrollando su corporación para afrontar la situación adversa del mercado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Torres.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias por sus palabras, señoría.

La política de precios publicitarios de Radiotelevisión Española para este año por lo que respecta a la venta de publicidad se ha diseñado teniendo en cuenta la situación del mercado publicitario, el cierre del 2008 frente al año anterior y la proyección también para el año 2009. Es decir, una política que se corresponde con el posicionamiento de Televisión Española en el mercado y que está en consonancia con la situación de crisis económica que atravesamos y que tiene, desde luego, un efecto inmediato en la inversión publicitaria.

Respecto al mercado, partimos de una caída en el año 2008 de un 12 por ciento y unas previsiones para el año 2009 realmente pesimistas que en el mejor de los casos estarán muy en línea con la caída del año pasado: en torno al 12 por ciento. Hay cadenas de televisión o grupos de comunicación que han presupuestado una caída del mercado publicitario en torno al 6-8 por ciento; nosotros hemos querido blindarnos más frente a esta posibilidad de que la situación no mejore y hemos estimado una caída del mercado publicitario en torno al 12 por ciento.

En el año 2008 nuestro posicionamiento se mantuvo en relación con la tendencia del mercado. En el momento actual mantenemos una estrategia de precios que se acomoda a un mercado donde la inversión publicitaria es decreciente y donde debemos actuar en línea con el funcionamiento que mantienen el resto de operadores. El entorno, unido a nuestro propio producto, el de Televisión Española, las audiencias, el espacio disponible y la competencia marcan esa política de precios que aplica Radiotelevisión Española y que desde luego no tiene nada que ver, señoría, con las imputaciones y reprobaciones que se nos han formulado. Todo ello unido a un hecho importante: que tenemos dos minutos menos de tiempo autorizado para la emisión de publicidad, con lo que ello supone de impacto en cuanto a ingresos y a recursos disponibles.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Torres.

El señor **TORRES MORA:** Muchas gracias, señora presidenta. Nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

— DEL DIPUTADO D. CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA DE EXPLOTACIÓN QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) HA ANUNCIADO PARA LAS SERIES DE FICCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Senado 683/000142 y número de expediente del Congreso 178/000146)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 19, que formula el diputado Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, Televisión Española, más allá de la importante función informativa que como ente público que es debe realizar, no puede obviar la vertiente más lúdica y de entretenimiento que los espectadores también buscan cuando se sientan frente al aparato de televisión. Fruto de ese interés nace la preocupación de crear productos cada vez de mayor excelencia que puedan competir con el resto de ofertas que se encuentran en la parrilla televisiva.

En pleno auge de las series de ficción, Televisión Española, que históricamente nos ha ofertado grandes productos de esta índole, nos ofrece como telespectadores un conjunto de series de ficción cuya calidad está fuera de toda duda, tanto por sus guiones, caracterizaciones o el nivel y prestigio de sus actores. Vienen a mi memoria títulos como la archipremiada *Cuéntame*, *La señora* o las recientemente estrenadas *Pelotas* y *Águila Roja*, que tan buena acogida tuvieron en sus primeros episodios.

Este gran esfuerzo que realiza Televisión Española debe ser rentabilizado de algún modo por el ente público, por lo que al Grupo Socialista nos gustaría saber la política de explotación que Televisión Española ha anunciado para las series de ficción.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Trujillo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

El objetivo de la nueva ficción es, desde luego, posicionar las series en niveles de audiencia y de reconocimiento que se correspondan con otras que hemos venido emitiendo con gran aceptación también en la historia de esta casa, de Televisión Española. Está haciendo una apuesta muy clara por la ficción española —así me

comprometí a ello con el consejo en esta comisión de control parlamentario— como uno de los elementos identificadores de la oferta de contenidos. Televisión España ha emitido 11 series durante 2008 —la cifra más alta de los últimos cuatro años— y en el transcurso de 2009 ya se han estrenado dos, las que usted ha citado —*Águila Roja* y *Pelotas, Águila Roja* esta noche en su segundo episodio—, con excelentes resultados por el momento. Además, Televisión Española ha sido pionera también en el estreno de miniseries de producción nacional con el estreno de *Fago* el año pasado, o recientemente la emisión de *23-F: El día más difícil del Rey*, la miniserie más vista en la historia de la televisión. Con estas iniciativas Televisión Española fortalece esa tradición y apuesta una vez más por la industria audiovisual española.

Por tanto, nuestra política de explotación va a estar en función de las posibilidades y características de cada uno de los productos y, sobre esta base, podemos optar por una serie de posibilidades que le enuncio a continuación. El paso previo en «rtve.es»; la emisión obviamente en Televisión Española; el visionado de los episodios emitidos en plataformas digitales; la creación de un *microsite* en exclusiva para la serie «rtve.es» y subir también al portal móvil de RTVE; la comercialización, es decir, la venta internacional de los derechos de emisión de estas series; la negociación y comercialización en el denominado marco de acuerdo nacional del DVD; el posible lanzamiento de productos derivados, como libros, revistas, *merchandising;* la comercialización de la banda sonora de la serie y la venta nacional de los derechos de emisión para otras cadenas en posteriores pases, como locales, autonómicas, etcétera.

Estas son las opciones más comunes y habituales. Nuestro objetivo es poner en valor nuestros productos, lógicamente, y obtener el mejor retorno y su mayor rendimiento.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Desea intervenir, señor Trujillo? **(Denegaciones.)** Gracias.

— DE LA DIPUTADA D.ª CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES SOBRE LA EMISIÓN DE ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Número de expediente del Senado 683/000143 y número de expediente del Congreso. 178/000147)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada señora Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, alguna otra vez le he preguntado por cuestiones de género sobre asuntos relacionados con la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Hoy, en la comisión más cercana al Día Internacional de la Mujer, que celebraremos el 8 de marzo, día recogido por Naciones Unidas, me gustaría poder hacer un poco de memoria de lo que significa esta fecha, ya que en ella se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y por su desarrollo íntegro como personas en igualdad de condiciones y oportunidades con los hombres.

Esta es una idea de hace ya varios siglos, en concreto de finales del siglo XIX, en plena revolución industrial y auge del movimiento obrero, aunque como tal día internacional no se proclamó hasta principios del XX, en 1910, en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunidas en Copenhague a instancias de la alemana Clara Zetkin. Después del centenar de años esta idea y su significado aún tienen vigencia pues el objetivo de igualdad a pesar de los avances no está completamente alcanzado.

Desde esos primeros años este día, como el objetivo de igualdad y los movimientos de defensa de los derechos de las mujeres, ha adquirido una nueva dimensión mundial y es una buena oportunidad para la reflexión conjunta sobre la situación en la que nos encontramos. Entiendo que ese es el motivo por el que Televisión Española suele estar presente en esta cita, como consta desde el primer año que después de la dictadura se celebró en España, en el que dio cobertura a los actos que se celebraron en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 1975.

Después de esta reflexión quisiera pedirle que trasladara a la comisión la previsión de emitir alguna programación especial con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el que este año 2009 el lema escogido por la ONU es especialmente importante —es el de «Mujeres y hombres unidos para terminar con la violencia contra las mujeres y niñas»—, ya que, además de proporcionar entretenimiento, la televisión y la radio pueden aportar conocimiento y desempeñar una tarea pedagógica fundamental para poder concienciar sobre la igualdad entre las personas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Montón.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, coincido absolutamente con sus apreciaciones y reflexiones acerca de este día y del tratamiento en las pantallas de un medio público como Radiotelevisión Española. Y, en efecto, está previsto que la progra-

mación de todos nuestros medios aborde de una manera transversal, eso sí, la efeméride que se conmemora.

En Televisión Española habrá especiales en *La noche temática*, con dos documentales y una película; un especial el domingo, día 8, dedicado a Clara Campoamor; atención especial en los contenidos de *La aventura del saber* durante la semana precedente, así como en el programa *Con todos los acentos*, enfocado a colectivos inmigrantes, e insisto en que de manera transversal en todos los programas informativos de la casa: *España directo*, *Gente*, *Esta mañana* y también en los telediarios de ese día. Y en Radio Nacional habrá una programación especial con testimonios de mujeres destacadas en todos los ámbitos profesionales y un tratamiento también especial en los días precedentes en los principales programas de la casa. Tanto en Televisión como en Radio Nacional y en la web vamos a prestar especial atención a las convocatorias e iniciativas desarrolladas en el marco de la iniciativa «Ellas crean».

En cuanto a *La noche temática: Mujer sin complejos* emite los documentales *Prisioneras de la imagen*, que analiza la influencia de la publicidad y las revistas de moda en el cambio de imagen, sobre todo de las mujeres, y *La píldora*, que marcó un antes y un después en el control de la natalidad, así como también la película *A good women*.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

¿Desea intervenir, señora Montón? **(Denegaciones.)** Gracias.

— DEL DIPUTADO D. ANTON FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LA SERIE 23F: EL DÍA MÁS DIFÍCIL DEL REY. (Número de expediente del Senado 683/000144 y número de expediente del Congreso 178/000148.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 21, que formula el diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS:** Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, buenos días.

Supongo que no podíamos dejar pasar la ocasión que nos brinda esta comisión de control para hablar del verdadero fenómeno televisivo de este mes, y seguramente del año también, que ha supuesto la emisión de la miniserie producida por Televisión Española *23-F: El día más difícil del Rey*. Mejorando incluso las previsiones más optimistas y rompiendo prácticamente todos los récords de audiencia, la serie, que narra uno de los capítulos más sombríos de nuestra democracia, se ha erigido como la más vista de la historia desde que existen las audiencias. Felicidades también de mi parte, señor Fernández —más flores—, por este acierto y por hacer cada día más competitiva nuestra televisión, con productos de calidad y que responden mayoritariamente al criterio de servicio público exigible en un mercado demasiado pendiente de la rentabilidad económica y no tanto de la social.

En esta línea, coincido totalmente con las declaraciones que hizo el director de Televisión Española, Javier Pons, a raíz de la presentación de esta miniserie manifestando que recuperar la historia para los ciudadanos es nuestra obligación y nuestra vocación. Y la emisión de la serie que nos ocupa es el mejor ejemplo de ello: una producción propia, de calidad, con un inmejorable reparto, excelentes recursos técnicos y una acertada —muy acertada— promoción.

Muchas han sido las circunstancias que han tenido que coincidir para lograr un éxito tan espectacular pero, sin duda, gran parte de este acierto radica en el enfoque, en el formato escogido para reconstruir el intento de golpe de Estado del 23-F, centralizando la trama alrededor del Rey y de su círculo más íntimo. Una alternativa que asumía no pocos riesgos, puesto que dramatizar personajes reales tan conocidos podía caer un tanto en cursilería —incluso en cierta chabacanería—, y que se superó con excelente nota gracias a la calidad de la interpretación, una impecable dirección y la excelente solidez de un guión que nos ha invitado a vivir —a revivir para algunos y a descubrir para otros— unos hechos que marcaron el ritmo de nuestra reciente historia.

No era una tarea fácil y, si no, solo hace falta recordar el fracaso que supuso la emisión por una cadena privada de una miniserie, con un formato muy similar y coincidente también en las fechas de emisión. Estoy convencido de que un éxito tan impresionante y sin precedentes merece una reflexión, en clave parlamentaria, del presiente de la Corporación.

En este sentido, mi pregunta —o mi ruego mejor— es que haga una valoración de la audiencia conseguida por la miniserie *23-F: El día más difícil del Rey.*

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ferré.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, este 26 de febrero va a ser una de mis mejores fechas en esta comisión de control parlamentario de Radiotelevisión Española. Me llevo felicitaciones para los profesionales y trabajadores de la casa, me llevo apoyos para uno de los proyectos más importantes de la casa e, insisto, este 26 de febrero me lo voy a llevar puesto.

Me pregunta usted por la valoración de la audiencia. Yo creo que es una valoración excelente tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. Empiezo por lo cualitativo.

Hemos tenido el reconocimiento y el apoyo de historiadores, académicos, testigos del intento de golpe de

Estado, profesionales de los medios de comunicación. Se ha producido una llamativa coincidencia entre voces y opiniones muy distantes en otros asuntos, pero que en este caso han participado de la unanimidad en el reconocimiento de la miniserie: Desde el académico Luis María Ansón, biógrafo de don Juan de Borbón, hasta el catedrático Santos Juliá, biógrafo de Azaña, coincidieron en sus favorables apreciaciones y en un positivo enjuiciamiento de la miniserie en dos medios impresos diferentes como *El Mundo* y *El País.* Era una apuesta con riesgo que se ha resuelto con rigor, con profesionalidad y con buen hacer. Desde luego, las audiencias han sido, como usted bien dice, espectaculares. Las emitidas el martes 10 y el jueves 12 de febrero pueden calificarse de excepcionales, teniendo en cuenta que, además, se ha convertido en la miniserie más vista de la historia de la Televisión en España. El primer capítulo, la primera entrega, el martes, obtuvo una audiencia media de 6.492.000 espectadores y, la segunda, de 6.920.000 espectadores.

Usted me pide también una reflexión cualitativa acerca de la miniserie. Considero que Televisión Española ha abordado este 23-F desde una propuesta narrativa inédita. Televisión Española se ha sumado al trabajo que muchas televisiones públicas hicieron hace tiempo, ha desarrollado este proyecto desde una perspectiva de rigor y de autonomía en el que ha cuidado el guión, la localización, la calidad interpretativa hasta el punto de haber desarrollado un trabajo que considera de gran valor desde todos los aspectos.

Otras televisiones públicas hicieron cosas parecidas en Europa en sus respectivos ámbitos, y desde aquí, desde España, se elogió esa actitud porque se consideraba un signo de autonomía de las televisiones estatales frente al poder político e institucional. Cumplido un tiempo largo desde que ocurrieron los hechos, con la madurez democrática de una sociedad adulta y con el prestigio de las instituciones como la Corona, el Ejército y el Parlamento, Televisión Española consideraba que era un buen momento para abordar este asunto, insisto, desde una propuesta narrativa inédita por un lado, y de gran rigor y calidad, por otro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADO DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA NUEVA SEDE. (Número de expediente del Senado 681/000758 y número de expediente del Congreso 178/000149).

La señora **PRESIDENTA:** Agotados los dos turnos, pasamos a la pregunta número 22 que formula el senador Giménez Martín en sustitución del también senador Salvador García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, don Luis Fernández, tenemos conocimiento en esta comisión de la voluntad de Radiotelevisión Española de disponer de una nueva sede más moderna, eficiente y funcional, acorde a las nuevas necesidades del siglo XXI; nueva sede que debe resolver los problemas estructurales y funcionales actuales como la falta de espacio y las deficiencias tecnológicas. El objetivo es que esta nueva sede ofrezca las oportunidades necesarias para garantizar que la televisión pública —de todos— siga manteniendo y mejorando sus cotas de liderazgo en la sociedad española como servicio público que es.

Estamos en momentos de cambio, como el del encendido digital que se producirá antes del 3 de abril de 2010, y que obligará a las distintas televisiones a dotarse de los recursos tecnológicos suficientes para garantizar su buen funcionamiento.

Radiotelevisión Española, como todas las demás, debe perseguir la adaptación a estos nuevos retos tecnológicos. El conjunto de televisiones de nuestro país va a sufrir una fuerte transformación para afrontar estos nuevos retos tecnológicos y Radiotelevisión Española debe prepararse para ello. Sin duda, la nueva sede debe reunir todos los requisitos para hacerlo posible, y es su obligación y la de la corporación que usted preside hacer lo posible para lograrlo.

Radiotelevisión Española debe tener como objetivo el servicio público, por tanto, al servicio del interés general de nuestro país, por lo que su capitalización nos debe importar a todos los miembros de esta comisión y a la ciudadanía española. Mejorar Radiotelevisión Española es mejorar la televisión de todos.

La capitalización óptima de esfuerzos y recursos en Radiotelevisión Española es una obligación irrenunciable dentro de sus competencias. Por esto, señor presidente del Ente Público de Radiotelevisión, quiero preguntarle: ¿Cómo va el proceso de la nueva sede de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Giménez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

El consejo de administración aprobó la construcción de la nueva sede de Radio Televisión Española en la finca de Retamares el pasado 12 de febrero. Lo hizo con el voto de calidad del presidente de la corporación. La finca de Retamares, en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en Madrid, se va a adquirir al Ministerio de Defensa, pues es de propiedad. La edificación de la nueva sede en este terreno cuenta con el respaldo de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, del Ayuntamiento de Madrid, del propio Ministerio de

Defensa —con el que se ha llegado a un acuerdo para la compra—. Su financiación y solvencia está garantizada por la SEPI y por el ICO, entidades públicas que van a facilitar la compra sin tener que vender ahora los terrenos donde están los actuales centros de trabajo, y también, insisto, compruebo con gran satisfacción el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al proyecto.

La parcela seleccionada se encuentra a unos 2 kilómetros de los actuales edificios de Prado del Rey. El terreno tiene una superficie de 50 hectáreas y en la elección de este emplazamiento se han tenido en cuenta los intereses de los trabajadores de Radiotelevisión Española. La dirección ha mantenido informados en todo momento a sus representantes en el Comité General Intercentros sobre el desarrollo del proyecto. Insisto en que el consejo lo que hace es cumplir con el artículo 41 del mandato marco de este Parlamento.

Yo he dirigido diferentes cartas a los trabajadores de Radiotelevisión Española informándoles de la marcha del proyecto. En una de ellas les decía que precisamente el objetivo del proyecto de la nueva sede era facilitar a los trabajadores las mejores condiciones para hacer una televisión, una radio y una web públicas de calidad, eficientes desde el punto de vista de la gestión, tecnológicamente avanzadas y sin coste adicional alguno para las arcas de la corporación ni para las del Estado. También se trata de ofrecer a los trabajadores esos medios para que los ciudadanos disfruten de una televisión, de una radio y de una web de calidad.

El proyecto va bien; ahora estamos en la siguiente fase, que es la redacción definitiva para la firma de los convenios con el Ayuntamiento de Pozuelo y la Comunidad de Madrid, por un lado; con el Ayuntamiento de Madrid, por otro, y con el protocolo de compra de los terrenos con el Ministerio de Defensa. Y, a su vez, estamos redactando los estatutos sociales para llevarlos a los respectivos consejos con la SEPI y también asegurándonos la financiación a través del acuerdo correspondiente con el ICO.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA D.ª M.ª REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADO DEL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO. (Número de expediente del Senado 683/000145 y número de expediente del Congreso 178/000150).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 23 que formula la diputada Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN:** Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, la radio y la televisión públicas de este país están cambiando a pasos agigantados. Radiotelevisión Española hoy en día es una empresa pública moderna, plural e independiente que, a pesar de sus más de cincuenta años, está sabiendo adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas fórmulas y a los diferentes formatos de ver y hacer radio y televisión. Más de 50 años de Radiotelevisión Española suponen horas y horas de reportajes, horas y horas de informativos, horas y horas de nuestra historia basada en programas que veíamos en el bar del pueblo, en casa de los primeros vecinos que tuvieron un televisor en la comunidad, el paso del blanco y negro al color, y en estos momentos del analógico al digital. Toda la historia de estos más de cincuenta años de la radio y la televisión pública está recogida en el archivo histórico de Radiotelevisión Española, lo que le hace ser el más importante de España, tanto por su volumen como por la riqueza e interés de los fondos. Unos fondos que son fundamentales para construir la imagen y la identidad histórica de la sociedad española, porque el patrimonio histórico audiovisual de un país es la memoria de su pueblo, preservada del olvido y de la destrucción en cientos de miles de fotogramas, en metros de rollos de película, en millones de imágenes fijas plasmadas en papel o conservadas en negativos. Pero estos formatos tienen serios problemas de mantenimiento, problemas de antigüedad, de conservación, de espacio libre disponible, etcétera. Hoy en día, la tecnología ha revolucionado las prácticas de conservación, y algo que hasta hace poco tiempo era un sueño es ahora una realidad: la posibilidad de que millones de documentos y de horas de emisión puedan guardarse en un espacio milimétrico mediante su custodia en la memoria de un ordenador.

Señorías, la digitalización del archivo histórico es un proyecto firmado en 2002 que tiene dos fases, pero ya su antecesora en el cargo, doña Carmen Caffarel, solicitaba en 2005 un plan de choque que suscitara el compromiso económico, técnico y humano de la Administración General del Estado y sus distintos ministerios, de entidades financieras y fundaciones de interés público, con Radiotelevisión Española para acortar los plazos de digitalización del archivo, sobre todo de aquellos fondos documentales anteriores a 1980. La segunda fase de este proyecto consiste en la digitalización de contenidos, y estamos comprobando que Radiotelevisión Española está trabajando con seriedad y con rigor, poniendo a disposición de los ciudadanos toda nuestra memoria histórica a solo un clic. Como todo este trabajo arduo, laborioso y muy caro lo está afrontando Radiotelevisión Española, además con la fecha en el horizonte del cambio de la televisión analógica a la digital, le pregunto, señor Fernández, ¿cómo se encuentra en estos momentos el proceso de digitalización del archivo histórico?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Elías.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación de RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la digitalización del fondo documental de Radiotelevisión Española, como usted bien dice, es un objetivo estratégico para la corporación. En el último consejo de administración, precisamente el del 12 de febrero, se aprobó un procedimiento para cerrar prácticamente este proceso. Son 800.000 horas, cuatro años de trabajo, 40 millones de euros aproximadamente de inversión. En resumen, estos son los datos, las cifras, los objetivos. De esta manera, al finalizar el mandato del primer consejo de administración de la corporación —seis años—, el fondo documental estaría en plenas condiciones de uso y de explotación. Ahora mismo dos grupos de trabajo se encuentran en pleno proceso de elaboración definitiva del plan. Ellos van a proponer en el plazo máximo de un mes, por una parte, el proceso que debe seguirse, las prioridades, los formatos, los recursos, el plan de digitalización y, por otra, los criterios y las formas de explotación y de comercialización. En los próximos días podré dar cuenta más exacta de este plan —me comprometo a ello en esta comisión—, en el que vamos a contar con la colaboración de socios de referencia desde el punto de vista tecnológico, con los que esta casa mantiene un trato de relación preferente estratégica, lo cual va a ser decisivo para acortar los plazos y llevar a cabo el proyecto con costes asumibles, incluso en este período de crisis económica.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas, gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE REALIZACIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE ACCIONES TENDENTES A CONSEGUIR LA COBERTURA DEL 100%, CUANDO TENGA LUGAR EL APAGÓN ANALÓGICO PREVISTO PARA ABRIL DE 2010. (Número de expediente del Senado 681/000759 y número de expediente del Congreso 178/000151.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la pregunta número 24, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, la TDT, la televisión digital terrestre, es la televisión del futuro no solamente en España, sino en la Unión Europea y en todo el mundo. El encendido digital exclusivo total, completo, será el día 3 de abril de 2010. Progresivamente, diferentes territorios y zonas se van a ir incorporando para alcanzar este objetivo. El proceso de transición a la TDT, como usted muy bien sabe, se está realizando en todo el mundo. La Unión Europea prevé que este proceso esté avanzado en el año 2010, y en el 2012, totalmente finalizado, y en Estados Unidos se va a completar al término del año 2009.

El proceso ha sido largo desde la aprobación por el Gobierno del Plan para el Impulso a la TDT, el 30 de diciembre de 2004, y su aprobación por el Parlamento el 14 de junio de 2005, donde tuve la oportunidad de ser ponente. Cinco reales decretos, más canales, hay una planificación sin precedentes en España para el espectro radioeléctrico, pero, como es lógico, para disfrutar de todos estos canales es necesario tener cobertura, y esa cobertura debe ser similar a la que existe en la actualidad.

Hay una serie de fases; la primera de ellas, la fase cero, ya se ha puesto en marcha. Quiero aprovechar esta comisión para decir, al hilo de la pregunta que le estoy formulando sobre la cobertura prevista y su impulso, que el proyecto piloto Soria TDT, que era la fase cero, ha sido un completo éxito. Es verdad que algunos medios de comunicación han destacado la excepción en algunas zonas donde la señal venía de diferentes puntos, en una orografía compleja como la de la provincia de Soria, pero no han sido más que simples anécdotas de un proyecto que ha salido bien.

En su día, el Partido Popular dijo que íbamos a ser los conejillos de indias de una televisión que en el Partido Socialista siempre hemos dicho que era la televisión del futuro, y, al final, han terminado reconociendo, sin decir que ha salido bien, que se podía haber hecho para toda la provincia. Pues si era malo, era mejor no extenderlo. Por eso quiero aprovechar esta comisión para informar de que ha salido bien, y eso quiere decir que va a salir bien si hacemos bien los deberes en toda España. Por eso quiero preguntarle qué medidas se van a implantar para que esta cobertura se vaya extendiendo con la participación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Lavilla.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, Radiotelevisión Española desea que todos los españoles puedan acceder a todos sus canales a través de la TDT. Queremos, pues, que nuestras emisiones alcancen el cien por cien de cobertura. Y no solo lo deseamos, sino que hemos hecho todo lo necesario para que así sea. Le expongo las dos acciones fundamentales que hemos acometido: la primera, contratar a la empresa distribuidora de nuestra señal, Abertis Telecom, una red de TDT que dé cobertura al 98 por ciento de la población española, que es el objetivo que en nuestro caso nos encomienda la ley. Como es prácticamente imposible que una red dé cobertura terrestre al cien por cien de la población y porque superar el límite al que nos

obliga la ley requiere unos costes inasumibles, las comunidades autónomas van a colaborar, pero aun así se estima que la cobertura media no sobrepasaría el 98,5 por ciento de los hogares españoles. ¿Qué es lo que hemos hecho entonces? Conscientes de este problema, hemos afrontado un nuevo contrato, hemos hecho un acuerdo con Abertis Telecom para dar cobertura a aquellos hogares a los que no alcance la TDT. ¿Cómo? Ofreciendo una distribución de las señales a través del satélite y poniendo a disposición de esas personas un decodificador que permita ver los canales en su propio hogar. Van a ser hechos muy puntuales para pasar del 98 al cien por cien, que en Europa casi sería imposible, pero en España estamos comprometidos a ello, y más en Radiotelevisión Española, con la colaboración del Ministerio de Industria, a través de un acuerdo que hemos firmado —insisto— con Abertis Telecom, por el cual garantizamos ese cien por cien a los ciudadanos españoles que reciban los programas de la TDT en Televisión Española.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA D.ª MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS FIRMADOS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y EL TEATRO REAL. (Número de expediente del Senado 683/000146 y número de expediente del Congreso 178/000152)

La señora **PRESIDENTA:** Por último, pasamos a la pregunta número 25, que formula la diputada Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me ha tocado ser la última, y también quiero agradecerle bastantes cosas que ha hecho la corporación, así que se podrá llevar unas cuantas flores más al terminar la sesión. **(Risas.)**

Empezaré dándole las gracias, y ya no solo en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Socialista al que represento, sino también en nombre de Julia, de Mike, de Ana o de Chema, por intentar llegar a todos los públicos con contenidos atractivos, manteniendo, como hemos podido observar, el rigor, la pluralidad y la diversidad, y eso lo hace nuestra televisión pública, la de todos y todas los ciudadanas. ¿Por qué digo esto? Porque hemos podido leer que el pasado 16 de febrero usted mismo, el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, y el presidente de la Fundación Teatro Real firmaron un acuerdo para la difusión de la música clásica, el *ballet* y la ópera. De nuevo, señor presidente, gracias; gracias, especialmente como joven; gracias por trabajar en pro de la cultura. A nuestro modo de ver, en estos últimos cinco años estamos viendo y viviendo un cambio revolucionario en el concepto de televisión pública. Para el público en general y para un público inquieto puede convertirse en un estímulo que invita a participar más de todas las manifestaciones culturales. Crear nuevos públicos, hacer del teatro algo abierto e informar de lo que se hace en el Teatro Real es, sin duda, un gran avance de Televisión Española, que es la mejor ventana de información que podemos tener. Sin duda, este acuerdo, a nuestro parecer, tendrá éxito si el fin es difundir proyectos que se pongan en marcha sobre ópera y, fundamentalmente, promocionar a los jóvenes artistas.

Por tanto, señor presidente —y no solo a mí, sino a todos los ciudadanos—, nos gustaría saber los términos del acuerdo firmado por Radiotelevisión Española y el Teatro Real.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Muñoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, respondo directamente a su pregunta. Es un convenio por el cual Radiotelevisión Española asume —es un primer paso con el Teatro Real, aunque en Televisión Española ya hemos firmado convenios con anterioridad el compromiso de dar la mayor difusión a todas las actividades del Teatro Real, y de manera muy especial a todas las iniciativas relacionadas con el fomento de la ópera y de las acciones de divulgación y fomento de la música entre los públicos más jóvenes, escolares, universitarios o entidades culturales, etcétera. Entre otros proyectos, el denominado *Programa joven del teatro;* el *Programa pedagógico*, el destinado a promocionar a jóvenes artistas; el programa denominado *El Real en la plaza*, con emisiones en directo de funciones en gran pantalla o con espectáculos musicales al aire libre; *Opera en el cine*, la ópera emitida en salas comerciales, en directo, vía satélite y alta definición; *El Real en las cárceles*, el programa educativo del Real que llega a los centros penitenciarios, y así sucesivamente.

El convenio suscrito entre la Corporación Radiotelevisión Española y la Dirección General del Teatro Real, por su carácter práctico, operativo y preciso, sitúa en el ámbito de los objetivos concretos y viables la colaboración entre ambas instituciones, pero me comprometí con el director general y con el presidente del patronato a dar un paso más allá en esta buena colaboración entre el Teatro Real y Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**